

**CONCEJO  
DE MEDELLÍN**

Código: F-GEP-011

**SOLICITUD CERTIFICADO  
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**  
CONCEJO DE MEDELLÍN

Versión: 3

Fecha: 31/08/2023

**PROCESO VINCULANTE**

GESTIÓN ESTRATÉGICA  
Y PLANEACIÓN

Página 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD:	2 de septiembre de 2025	
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) N°	4000 122 239	FECHA DE EXPEDICIÓN: septiembre 2 / 2025
VALOR:	\$ 78.087.610	
OBJETO:	Adquisición de licencias Microsoft 365 Business Basic	
RUBRO PRESUPUESTAL:	Otros productos metálicos y paquetes de software Código: 212020100400	
PRESUPUESTO:	Anual aforado: \$ 1.180' 000.000	Saldo Disponible: \$ 341' 128.855
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	NANCY ESTELLA VELÁSQUEZ PARRA, LÍDER DE PROGRAMA UNIDAD DE INFORMÁTICA	
FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL:		





## Alcaldía de Medellín

<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 4000122239</b>			
<b>CENTRO GESTOR:</b> 25000000		<b>Nombre:</b> CONCEJO DE MEDELLIN	
<b>Datos generales</b>			
Fecha del documento	02.09.2025	Fecha de contabilización	02.09.2025
Creado por	LJRUIZ	Creado el	02.09.2025
Modificado por	LJRUIZ	Última modif.	02.09.2025
		Fecha liberación:	02.09.2025
<b>Datos adicionales</b>			
Texto	ADQUISICION DE LICENCIAS MICROSOFT 365 BUSINES		
Importe total	75.743.976 COP		
<b>Posición de documento 001</b>			
Texto	LICENCIAS		
Descripción posición presupuestaria:	212020100400 Otros productos metálicos y paquetes de software		
Nombre Fondos:	170000125 Fondo Concejo 2025		
Area Funcional:	00000.00000.0001		
Proyecto:	1000000 programa de gastos		
Importe	75.743.976 COP		
Importe original	75.743.976 COP		
<b>APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN</b>		<b>LJRUIZ</b>	
<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>			

Certifico que el contenido de esta solicitud, en el caso de inversión, se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto 06 de 1998.

Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes.

VoBo. Subsecretario responsable: Nombre: \_\_\_\_\_

VoBo : \_\_\_\_\_

SECRETARIO ORDENADOR:

Juan C. Arredondo B.  
CONCEJO DE MEDELLIN

[Generar CSV](#)

## Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad:	Concejo Distrital de Medellín	NIT:	890905211
Dirección de la Entidad:	Calle 44 # 52-165	Municipio:	Medellín
Nombre funcionario Comprador:	Juan Camilo Arredondo Ballesteros	Teléfono de contacto:	3102805001
Correo de comprador:	jarredondo@concejodemedellin.gov.co	Numero RFI:	197993

## Solicitud de cotización


Segmento	Suite Corporativa	Propósito	N/A	Catálogo	MICROSOFT	Categoría	Open Value - CSP
TRM	\$ 4,018,41	Presupuesto estimado (COP)	\$ 78.087.610,00	Limitación a MIPYME	SI	El Evento de cotización puede ser limitado a MIPYME de acuerdo con la minuta del IAD	

Ítem	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Asistencia	Perfil	Unidad	Zona	Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario + Gravámenes	Precio total
1	CFQ7TTCOLH18-0001	Microsoft 365 Business Basic	Microsoft 365 Business Basic	Monthly Subscriptions	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: CSP GOBIERNO Categoría: OPEN VALUE - CSP GOBIERNO	Suscripción mensual con pago anual	2.640	\$ 24.110,00	\$ 24.856,00	\$ 65.619.840,00
													Subtotal	\$ 65.619.840,00
													IVA	\$ 12.467.770,00
													Valor Total	\$ 78.087.610,00

## Gravámenes adicionales

No	Descripción Gravámen	Porcentaje
1	ESTAMPILLAS	3,00%

Total porcentaje: 3,00%

	<b>ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066.	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 1 de 10

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN


El Concejo de Medellín es una corporación administrativa de elección popular que cumple las funciones que le señalan la Constitución Política y la ley, garantizando mecanismos para el debate democrático y participativo, actuando como interlocutora, vocera y representante de la comunidad en el trámite de proyectos de acuerdo municipal y el ejercicio de control político.

Tiene establecida como visión: “Nos destacaremos por la innovación en nuestros procesos, con una adecuada gestión del talento humano y del conocimiento; la adaptación a nuevas tecnologías y la modernización de la infraestructura física y tecnológica, para el cumplimiento de nuestra misión, fortaleciendo la confianza ciudadana a través de una gestión transparente, cercana y comprometida con el bienestar de la comunidad”.

En el Plan estratégico se definieron los objetivos estratégicos, entre ellos: “Mejorar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en la Corporación”

Para llevar a cabo estos propósitos existe el proceso Gestión de la información con el cual se busca lograr la implementación de la política de Gobierno digital, que tiene como objetivo: “Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital” y como uno de los propósitos: “Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información: consiste en desarrollar procesos y procedimientos que hagan uso de las tecnologías de la información, a través de la incorporación de esquemas de manejo seguro de la información y de la alineación con la arquitectura institucional de la entidad (Arquitectura misional y Arquitectura de TI), a fin de apoyar el logro de las metas y objetivos de la entidad”

Adicionalmente el PETI (Plan estratégico de tecnologías de la información) tiene establecido como proyectos: Desarrollar y/o fortalecer las capacidades de TI en todos los dominios, Fortalecimiento de servicios corporativos con el apoyo de TI y Fortalecimiento de los procesos corporativos con soluciones de TI

	<b>ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN</b>		<b>GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN</b>
<b>Código: F-GEP- 066.</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Fecha: 09/04/2025</b>	<b>Página 2 de 10</b>

Por lo tanto se requiere renovar por un año el servicio correo electrónico en la nube, una herramienta de productividad y comunicación de Microsoft que permite acceder a funcionalidades sin preocuparse por licenciamientos, capacidades o almacenamientos, habilitar o deshabilitar usuarios en cualquier momento de acuerdo con el número real de empleados, concejales y contratistas.

Esta herramienta proporciona confiabilidad, seguridad, actualizaciones y contiene los siguientes productos:

- Buzón de correo de 50 GB
- Microsoft Teams.
- Aplicaciones de Office para la Web, como Outlook, Word, Excel, PowerPoint y OneNote.
- Almacena y comparte archivos con 1 TB de almacenamiento en la nube de OneDrive por usuario.
- Organiza reuniones online y videoconferencias para un máximo de 300 usuarios.
- Envío de adjuntos de hasta 150 MB.
- Soporte telefónico y web ininterrumpido de Microsoft.

Este producto se encuentra disponible en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a través del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024.

## 2. OBJETO


Adquisición de 220 licencias de Microsoft 365 Business Basic por un año

### 2.1. CÓDIGOS UNSPSC

En cuanto a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, para el proceso de contratación se identifican los siguientes:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
43233501	43000000	43230000	43233500	43233501

<https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

	<b>ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN</b>		<b>GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN</b>
Código: F-GEP- 066.	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 3 de 10

## 2.2. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

<b>VIGENCIA</b>	<b>2025</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>PAA</b>

## 2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 2.3.1 INFORMACION GENERAL DEL- INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (IAD):

IAD/SDA de Software por Catálogo II

CCE-SNG-IAD-002-2024

Definir las condiciones de contratación de Software por parte de las entidades estatales que contraten bajo el amparo del mecanismo de agregación de demanda. Los proveedores se obligan a proporcionar a nivel nacional los productos de software y los servicios complementarios que las entidades compradoras requieren para su funcionamiento y misionalidad, bajo las condiciones técnicas definidas en los documentos del proceso.

Fecha máxima para colocar órdenes de compra / Fecha Fin AMP 21/11/2027


La suite corporativa incluida en el Instrumento de Agregación de Demanda, que ofertan los bienes y/o servicios requeridos por la Entidad, pertenece al catálogo de fabricantes de líderes globales Microsoft

### 2.3.2 ESPECIFICACIONES DEL ACUERDO O INSTRUMENTO:

La Entidad se acoge a lo dispuesto en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Instrumento agregación de demanda.

### 2.3.3 OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES

Cumplir con toda la normatividad dispuesta por la modalidad de Instrumento agregación de demanda de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en cuanto a lo que

	<b>ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN</b>		<b>GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN</b>
<b>Código: F-GEP- 066.</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Fecha: 09/04/2025</b>	<b>Página 4 de 10</b>

concierna a entidad proveedora, según lo establecido en el documento “*Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano*” de Colombia Compra Eficiente. El documento puede ser consultado por las partes y los interesados en el siguiente enlace electrónico:

[https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_documentos/cce-gad-idi-01\\_terminos\\_y\\_codiciones\\_de\\_uso\\_de\\_la\\_tvec\\_v3\\_13-07-2023.pdf](https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-gad-idi-01_terminos_y_codiciones_de_uso_de_la_tvec_v3_13-07-2023.pdf)

### 3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA O PARTE Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección aplicable al presente proceso de contratación es:


**Seleccione la modalidad de selección del proceso: (Marcar con una X la modalidad)**

MODALIDAD DE SELECCIÓN		Marcar con una X
<b>Selección Abreviada</b>		
<b>Mínima Cuantía</b>		
<b>Contratación Directa</b>	Instrumento agregación de demanda	X

Modalidad de Selección – Contratación Directa- IAD

El artículo 2.2.1.2.1.4.8. del Decreto 1082 de 2015, establece con relación a la causal de contratación directa, lo siguiente: “Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación.”

El artículo 2.2.1.2.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015, establece la obligación de proferir un acto administrativo de justificación de la contratación directa.

	<b>ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN</b>		<b>GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN</b>
Código: F-GEP- 066.	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 5 de 10

#### 4. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

Teniendo en cuenta el alcance del objeto y actividades a ejecutar, el tipo de contrato a suscribir es:

Tipología	Marcar con una X
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato de prestación de servicios	
Otro (indicar)	

#### 5. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado del presente proceso de selección, se estableció a partir de las especificaciones técnicas, ítem y cantidades requeridas por la entidad y lo señalado en el Catálogo del Acuerdo Marco de Precios y/o Instrumento de Agregación de Demanda, cuyo cálculo y análisis arrojó la suma de \$ 78.087.610 incluido el IVA y todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones a que haya lugar.

#### 6. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL


Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto del Concejo Distrital de Medellín, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2025, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal 4000122239

#### 7. ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad procede a realizar la verificación de cada uno de los ítems a contratar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano

Se remite a lo establecido en el Análisis del Sector y Estudio de Mercado.

#### 8. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA Y SU JUSTIFICACIÓN:

	<b>ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN</b>		<b>GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN</b>
<b>Código: F-GEP- 066.</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Fecha: 09/04/2025</b>	<b>Página 6 de 10</b>

La Agencia Nacional de Contratación–Colombia Compra Eficiente, llevó a cabo la (operación principal) mediante cual se suscribió un contrato (Acuerdo Marco de Precios y/o Instrumento de Agregación de Demanda) con los posibles proveedores de bienes y/o servicios, y en este se establecieron las condiciones mediante las cuales las Entidades Públicas Compradoras pueden vincularse a este mecanismo de contratación (Operación Secundaria) y suplir su necesidad de contratación.

### 8.1 FACTOR DE SELECCIÓN – INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA – CONTRATACIÓN DIRECTA.

A su turno, el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.8. Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes, señalo tres (3) eventos en los cuales se considera que no existe pluralidad de oferentes y es posible contratar de forma directa con un proveedor específico sin que se requiere convocatoria pública, a decir:


1. Cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o servicio
2. Por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor
3. Es proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación.

Ahora bien, una vez verificada la Tienda Virtual del Estado Colombiano que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente se evidencia que se encuentra vigente un Instrumento de Agregación de Demanda (IAD) No. CCENEG-075-02-2024, IAD/SDA de Software por Catálogo II que comprende el presente objeto de contratación.

## 9. ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. y el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015 y considerando que se trata de una orden de compra derivada (operación secundaria) del Acuerdo Marco de Precios y/o Instrumento de Agregación de Demanda, se tiene que la tipificación, estimación asignación de los riesgos y su forma de mitigación, se encuentran estipulados en el respectivo Acuerdo Marco de Precios y/o Instrumento de Agregación de Demanda.

### 9.1. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN GARANTÍAS: N/A

	<b>ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN</b>		<b>GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN</b>
Código: F-GEP- 066.	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 7 de 10

## 10. CONDICIONES DEL CONTRATO

### 10.1 PLAZO DE EJECUCIÓN

Un mes a partir de la aprobación de la orden de compra

### 10.2 LUGAR DE EJECUCIÓN:

Ciudad de Medellín y ubicación de la Entidad Compradora, en este caso El Concejo Distrital de Medellín Calle 42 No. 52-106, en la oficina de la unidad de Informática.

### 10.3 DOMICILIO CONTRACTUAL:

Para todos los efectos contractuales y legales, el domicilio del presente contrato es el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

### 10.4 FORMA DE PAGO:

Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de las órdenes de compra que se generen, El Concejo Distrital de Medellín, pagará al contratista el valor de la presente Orden de Compra de conformidad con el literal G del capítulo X de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

## 11 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión de la orden de compra será ejercida por el Profesional Universitario Cristian Uribe Díaz, de la Unidad de Informática

## 12 ANEXOS DEL ESTUDIO PREVIO

1. Solicitud de Contratación
2. Solicitud de CDP

Fecha de emisión: 8 de septiembre de 2025



	<b>SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-044	Versión: 2	Fecha: 07/01/2025	Página 1 de 3

<p><b>1. Fecha de solicitud:</b> 8 de septiembre de 2025</p>
<p><b>2. Unidad:</b> Informática</p>
<p><b>3. Definición de la necesidad-justificación:</b></p> <p>El Concejo de Medellín es una corporación administrativa de elección popular que cumple las funciones que le señalan la Constitución Política y la ley, garantizando mecanismos para el debate democrático y participativo, actuando como interlocutora, vocera y representante de la comunidad en el trámite de proyectos de acuerdo municipal y el ejercicio de control político.</p> <p>Tiene establecida como visión: “Nos destacaremos por la innovación en nuestros procesos, con una adecuada gestión del talento humano y del conocimiento; la adaptación a nuevas tecnologías y la modernización de la infraestructura física y tecnológica, para el cumplimiento de nuestra misión, fortaleciendo la confianza ciudadana a través de una gestión transparente, cercana y comprometida con el bienestar de la comunidad”.</p> <p>En el Plan estratégico se definieron los objetivos estratégicos, entre ellos: “Mejorar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en la Corporación”</p> <p>Para llevar a cabo estos propósitos existe el proceso Gestión de la información con el cual se busca lograr la implementación de la política de Gobierno digital, que tiene como objetivo: “Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital” y como uno de los propósitos: “Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información: consiste en desarrollar procesos y procedimientos que hagan uso de las tecnologías de la información, a través de la incorporación de esquemas de manejo seguro de la información y de la alineación con la arquitectura institucional de la entidad (Arquitectura misional y Arquitectura de TI), a fin de apoyar el logro de las metas y objetivos de la entidad”</p> <p>Adicionalmente el PETI (Plan estratégico de tecnologías de la información) tiene establecido como proyectos: Desarrollar y/o fortalecer las capacidades de TI en todos los dominios, Fortalecimiento de servicios corporativos con el apoyo de TI y Fortalecimiento de los procesos corporativos con soluciones de TI</p> <p>Por lo tanto se requiere renovar por un año el servicio correo electrónico en la nube, una herramienta de productividad y comunicación de Microsoft que permite</p>

	<b>SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-044	Versión: 2	Fecha: 07/01/2025	Página 2 de 3

acceder a funcionalidades sin preocuparse por licenciamientos, capacidades o almacenamientos, habilitar o deshabilitar usuarios en cualquier momento de acuerdo con el número real de empleados, concejales y contratistas.

Esta herramienta proporciona confiabilidad, seguridad, actualizaciones y contiene los siguientes productos:

- Buzón de correo de 50 GB
- Microsoft Teams.
- Aplicaciones de Office para la Web, como Outlook, Word, Excel, PowerPoint y OneNote.
- Almacena y comparte archivos con 1 TB de almacenamiento en la nube de OneDrive por usuario.
- Organiza reuniones online y videoconferencias para un máximo de 300 usuarios.
- Envío de adjuntos de hasta 150 MB.
- Soporte telefónico y web ininterrumpido de Microsoft.

Este producto se encuentra disponible en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a través del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024.

#### **4. Descripción del objeto a contratar:**

Adquisición de 220 licencias de Microsoft 365 Bussines Basic por un año

##### **Especificaciones:**

- Buzón de correo de 50 GB
- Microsoft Teams.
- Aplicaciones de Office para la Web, como Outlook, Word, Excel, PowerPoint y OneNote.
- Almacena y comparte archivos con 1 TB de almacenamiento en la nube de OneDrive por usuario.
- Organiza reuniones online y videoconferencias para un máximo de 300 usuarios.
- Envío de adjuntos de hasta 150 MB.
- Soporte telefónico y web ininterrumpido de Microsoft.

#### **5. Obligaciones generales de las partes:**

	<b>SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-044	Versión: 2	Fecha: 07/01/2025	Página 3 de 3

5.1. Obligaciones generales del contratista:

- Cumplir con las especificaciones descritas en el numeral 5.
- Cumplir con los requisitos sobre el pago de aportes al sistema de seguridad social
- Las demás que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto contractual.
- Presentar la factura en las condiciones establecidas por la Alcaldía de Medellín.
- Cumplir con el Acuerdo Marco vigente con Colombia Compra Eficiente

5.2. Obligaciones de generales del Contratante – Concejo Distrital de Medellín:

- El Concejo de Medellín se obliga para con el contratista a pagar la suma del valor del contrato en los términos establecidos en el mismo.
- La Entidad se obliga a suministrar al contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.
- Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

**6. Criterios de Selección y Evaluación:**

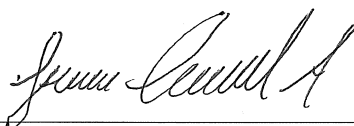
Adquisición a través del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024 - IAD/SDA de Software por Catálogo II de Colombia Compra Eficiente

**7. Valor del contrato incluido el IVA o exento de IVA: \$ 78.087.610 con IVA incluido.**

**8. Rubro afectado:** Otros productos metálicos y paquetes de software  
212020100400

**9. Plazo de ejecución del contrato:** Un mes

**10. Supervisión del contrato:** La supervisión del presente contrato estará a cargo del Profesional Universitario Cristian Uribe Díaz



Firma – Secretario General



# RFI - SC - Microsoft - Evento 197993 Concluyó el evento

Versiones 197993 - Completa (actual) ▼

**Resumen del evento**  
Este es un resumen del evento de sourcing **RFI - SC - Microsoft**. Este es un **RFI** evento a fuente **IAD Software por Catalogo II**. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en **COP**. Un total de **12** proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales **8** lo hicieron con éxito y **4** no respondieron a la invitación.

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#) [Respuestas](#)

## Artículos y servicios

- Mostrar
- Mejor precio
- |
- Precio base
- Nombre
- Proveedores adjudicados
- Cantidad esperada
- Mejor precio
- Precio x Cantidad esperada

Los artículos no están en Lotes (0 artículos)


Total de la base  
0,00  
COP  
Mejor total (todos los proveedores)  
0,00  
COP  
Ahorros 0,00 COP  
Mejor total de proveedor  
0,00  
COP  
 No hay respuestas

## Respuestas

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Descalificación	Acciones
CONTROLES EMPRESARIALES SAS	CONTROLES EMPRESARIALES SAS - #1225707	09/09/25 10:54 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
Consorcio IAD Dinamico Softwareone	Consorcio IAD Dinamico Softwareone - #1225756	11/09/25 11:58 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
ALFAPEOPLE	ALFAPEOPLE - #1225761	11/09/25 17:22 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
C&S TECNOLOGIA SAS	C&S TECNOLOGIA SAS - #1225782	09/09/25 11:15 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC - #1226022	12/09/25 10:08 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
Soluciones Orión Sucursal Colombia	Soluciones Orión Sucursal Colombia - #1226201	09/09/25 12:12 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
Comunicación Celular S.A Comcel S.A	Comunicación Celular S.A Comcel S.A - #1226458	11/09/25 15:20 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS - #1228174	12/09/25 08:29 -0500	0,00 COP	0%		N/D			

6

## Mensajes instantáneos (Cerrado)

Filtrar por proveedor 

Buscar

Exportar

¿Tiene problemas técnicos? Contacto [sourcing.support@coupa.com](mailto:sourcing.support@coupa.com)

<p><b>Instrucciones:</b> A través de este formato las Entidades Compradoras pueden solicitar aclaraciones sobre sus necesidades o las características técnicas de los productos de software a través de eventos de consulta (RFI) en la TVEC, lo anterior para reconocer claramente el requerimiento y de esta manera otorgar a los proveedores información necesaria para la correcta proyección de los productos a contratar.</p> <p>La información aquí registrada <b>NO DEBE IR EN CONTRAVIA DE LAS DISPOSICIONES DEL INSTRUMENTO.</b></p> <p>El evento de consulta (RFI) debe ser lanzado por un término no inferior a <b>TRES (3) DÍAS HÁBILES</b> y empleando las plantillas respectivas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de conformidad con los respectivos categorías y/o catálogos.</p> <p>Junto con este formato la <b>Entidad</b> puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar sus necesidades.</p> <p>Junto con este formato el <b>Proveedor</b> puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar y proponer la solución que se adecúe a las necesidades de la Entidad.</p>		
<b>Nombre de la Entidad</b>	Concejo Distrital de Medellín	
<b>Dirección</b>	Calle 44 # 52-165	
<b>Departamento</b>	Antioquia	
<b>Municipio</b>	Medellín	
<b>Presupuesto Estimado de la compra</b>	\$78.087.610,00	
<b>Consideraciones</b>	<b>Descripción de la Entidad Compradora</b>	<b>Respuesta del Proveedor</b>
<p>¿Aplica limitación Mipyme?</p> <p>*artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 compra inferior a USD \$125.000</p>	NO	NO
<p>¿Nombre del producto/fabricante a adquirir?</p>	Adquisición de 220 licencias de Microsoft 365 Bussines Basic por un año	Entendido. De acuerdo con la modalidad de Licenciamiento provista por Microsoft para los productos especificados en el evento e incluidos en el Catálogo del Fabricante Microsoft para el presente IAD.
<p>Alineación estratégica y descripción de la necesidad.</p>	<p>En el Plan estratégico se definieron los objetivos estratégicos, entre ellos: "Mejorar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en la Corporación"</p> <p>Para llevar a cabo estos propósitos existe el proceso Gestión de la Información con el cual se busca lograr la implementación de la política de Gobierno digital, que tiene como objetivo: "Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital" y como uno de los propósitos: "Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información: consiste en desarrollar procesos y procedimientos que hagan uso de las tecnologías de la información, a través de la incorporación de esquemas de manejo seguro de la información y de la alineación con la arquitectura institucional de la entidad (Arquitectura misional y Arquitectura de TI), a fin de apoyar el logro de las metas y objetivos de la entidad"</p> <p>Adicionalmente el PETI (Plan estratégico de tecnologías de la información) tiene establecido como proyectos: Desarrollar y/o fortalecer las capacidades de TI en todos los dominios, Fortalecimiento de servicios corporativos con el apoyo de TI y Fortalecimiento de los procesos corporativos con soluciones de TI</p> <p>Por lo tanto se requiere renovar por un año el servicio correo electrónico en la nube, una herramienta de productividad y comunicación de Microsoft que permite acceder a funcionalidades sin preocuparse por licenciamientos, capacidades o almacenamientos, habilitar o deshabilitar usuarios en cualquier momento de acuerdo con el número real de empleados, concejales y contratistas.</p>	Entendido. De acuerdo con la modalidad de Licenciamiento provista por Microsoft para los productos especificados en el evento e incluidos en el Catálogo del Fabricante Microsoft para el presente IAD.
<p>Funcionalidad requerida de la necesidad.</p>	<p>Renovar doscientas veinte (220) licencias de suscripción anual para el producto Microsoft 365 Business Basic, con el fin de dotar a los empleados, concejales y contratistas del Concejo de Medellín las herramientas necesarias para la comunicación, colaboración y productividad en un entorno moderno de trabajo.</p> <p>La suite debe proporcionar, como mínimo, las siguientes aplicaciones y servicios en la nube:</p> <p>Microsoft Teams: Plataforma unificada de comunicación y colaboración que debe incluir: Chat y Mensajería Instantánea: Comunicaciones uno a uno y en grupos con historial persistente. Videoconferencias: Capacidad para organizar reuniones de video y audio con un mínimo de 300 participantes y duración de hasta 24 horas por sesión. Canales de Trabajo: Espacios dedicados para la colaboración por equipos, proyectos o departamentos.</p> <p>Servicio de correo electrónico profesional basado en la nube, buzón de Correo: 50 GB de espacio de almacenamiento por usuario. Calendario: Calendarios compartidos para la gestión de agendas y reuniones. Contactos: Libreta de direcciones sincronizada. Acceso vía Web (Outlook Web App), Móvil y Desktop (con clientes como Outlook). Versiones web de las aplicaciones de Microsoft Office con funcionalidad completa de edición y creación.</p> <p>OneDrive para la Negocios: Almacenamiento en la nube personal y seguro para cada usuario, 1 TB (Terabyte) de espacio de almacenamiento por usuario. Compartición segura de archivos y carpetas, tanto dentro como fuera de la organización, con capacidad para establecer permisos y contraseñas. Protección Básica contra Amenazas: Protección contra malware y virus en archivos adjuntos de correo electrónico y enlaces maliciosos. Cifrado de Datos: Información cifrada en tránsito y en reposo. Cumplimiento Normativo: Herramientas básicas para ayudar al cumplimiento de regulaciones (políticas de retención etiquetado básico). Autenticación Multifactor (MFA): Soporte para implementar verificación en dos pasos y aumentar la seguridad de los accesos. Portal de Administración de Microsoft 365: Consola centralizada para la gestión de usuarios, licencias, dispositivos y políticas de seguridad. Soporte Técnico: Acceso al soporte técnico de Microsoft las 24 horas los 7 días de la semana para incidencias.</p>	Entendido. De acuerdo con la modalidad de Licenciamiento provista por Microsoft para los productos especificados en el evento e incluidos en el Catálogo del Fabricante Microsoft para el presente IAD.
<p>Infraestructura y tipo de infraestructura (virtualizada o dedicada), plataformas y software requeridos para la necesidad.</p>	Servicios en la nube	Entendido. De acuerdo con la modalidad de Licenciamiento provista por Microsoft para los productos especificados en el evento e incluidos en el Catálogo del Fabricante Microsoft para el presente IAD.
<p>Requisitos de gobierno y gestión de datos para la necesidad.</p>	<p>oLey 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. oPolítica de Gobierno Digital – MinTIC (habilitador: Toma de Decisiones Basada en Datos). oPolíticas internas de seguridad de la información del Concejo Distrital de Medellín. oIntegridad: Asegurar que los datos no sean alterados de forma indebida. oConfidencialidad: Restringir el acceso a información sensible solo a personal autorizado. oDisponibilidad: Garantizar que los datos y la solución estén accesibles de forma continua.</p>	ACEPTADO
<p>Requisitos de seguridad para la necesidad.</p>	Cumplimiento de políticas internas de seguridad	Entendido. De acuerdo con la modalidad de Licenciamiento provista por Microsoft para los productos especificados en el evento e incluidos en el Catálogo del Fabricante Microsoft para el presente IAD.
<p>Requisitos de privacidad para la necesidad.</p>	Cumplimiento de políticas internas de seguridad	Entendido. De acuerdo con la modalidad de Licenciamiento provista por Microsoft para los productos especificados en el evento e incluidos en el Catálogo del Fabricante Microsoft para el presente IAD.
<p>Requisitos de cumplimiento de regulaciones para la necesidad.</p>	Cumplimiento de políticas internas de seguridad	Entendido. De acuerdo con la modalidad de Licenciamiento provista por Microsoft para los productos especificados en el evento e incluidos en el Catálogo del Fabricante Microsoft para el presente IAD.
<p>Requisitos de interoperabilidad e integración para la necesidad incluyendo, sin limitarse a, toda la información relevante para cada uno de los sistemas a integrarse.</p>	No hay servicio de interoperabilidad e integración con sistemas de información.	Entendido. De acuerdo con la modalidad de Licenciamiento provista por Microsoft para los productos especificados en el evento e incluidos en el Catálogo del Fabricante Microsoft para el presente IAD.
Otros		
<b>Nombre del Proveedor</b>		ALFAPEOPLE ANDINO S.A.S.

<p><b>Instrucciones:</b> A través de este formato las Entidades Compradoras pueden solicitar aclaraciones sobre sus necesidades o las características técnicas de los productos de software a través de eventos de consulta (RFI) en la TVEC, lo anterior para reconocer claramente el requerimiento y de esta manera otorgar a los proveedores información necesaria para la correcta proyección de los productos a contratar.</p> <p>La información aquí registrada <b>NO DEBE IR EN CONTRAVIA DE LAS DISPOSICIONES DEL INSTRUMENTO.</b></p> <p>El evento de consulta (RFI) debe ser lanzado por un término no inferior a <b>TRES (3) DÍAS HÁBILES</b> y empleando las plantillas respectivas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de conformidad con los respectivos categorías y/o catálogos.</p> <p>Junto con este formato la <b>Entidad</b> puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar sus necesidades.</p> <p>Junto con este formato el <b>Proveedor</b> puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar y proponer la solución que se adecúe a las necesidades de la Entidad.</p>		
<b>Nombre de la Entidad</b>	Concejo Distrital de Medellín	
<b>Dirección</b>	Calle 44 # 52-165	
<b>Departamento</b>	Antioquia	
<b>Municipio</b>	Medellín	
<b>Presupuesto Estimado de la compra</b>	\$78.087.610,00	
<b>Consideraciones</b>	<b>Descripción de la Entidad Compradora</b>	<b>Respuesta del Proveedor</b>
<p>¿Aplica limitación Mipyme?</p> <p>*artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 compra inferior a USD \$125.000</p>	NO	SÍ
<p>¿Nombre del producto/fabricante a adquirir?</p>	Adquisición de 220 licencias de Microsoft 365 Bussines Basic por un año	Cumplimos
<p>Alineación estratégica y descripción de la necesidad.</p>	<p>En el Plan estratégico se definieron los objetivos estratégicos, entre ellos: "Mejorar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en la Corporación"</p> <p>Para llevar a cabo estos propósitos existe el proceso Gestión de la información con el cual se busca lograr la implementación de la política de Gobierno digital, que tiene como objetivo: "Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital" y como uno de los propósitos: "Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información: consiste en desarrollar procesos y procedimientos que hagan uso de las tecnologías de la información, a través de la incorporación de esquemas de manejo de la información y de la alineación con la arquitectura institucional de la entidad (Arquitectura misional y Arquitectura de TI), a fin de apoyar el logro de las metas y objetivos de la entidad"</p> <p>Adicionalmente el PETI (Plan estratégico de tecnologías de la información) tiene establecido como proyectos: Desarrollar y/o fortalecer las capacidades de TI en todos los dominios, Fortalecimiento de servicios corporativos con el apoyo de TI y Fortalecimiento de los procesos corporativos con soluciones de TI</p> <p>Por lo tanto se requiere renovar por un año el servicio correo electrónico en la nube, una herramienta de productividad y comunicación de Microsoft que permite acceder a funcionalidades sin preocuparse por licenciamientos, capacidades o almacenamientos, habilitar o deshabilitar usuarios en cualquier momento de acuerdo con el número real de empleados, concejales y contratistas.</p>	Cumplimos
<p>Funcionalidad requerida de la necesidad.</p>	<p>Renovar doscientas veinte (220) licencias de suscripción anual para el producto Microsoft 365 Business Basic, con el fin de dotar a los empleados, concejales y contratistas del Concejo de Medellín las herramientas necesarias para la comunicación, colaboración y productividad en un entorno moderno de trabajo.</p> <p>La suite debe proporcionar, como mínimo, las siguientes aplicaciones y servicios en la nube:</p> <p>Microsoft Teams: Plataforma unificada de comunicación y colaboración que debe incluir:  Chat y Mensajería Instantánea: Comunicaciones uno a uno y en grupos con historial persistente.  Videoconferencias: Capacidad para organizar reuniones de video y audio con un mínimo de 300 participantes y duración de hasta 24 horas por sesión.  Canales de Trabajo: Espacios dedicados para la colaboración por equipos, proyectos o departamentos.</p> <p>Servicio de correo electrónico profesional basado en la nube, buzón de Correo: 50 GB de espacio de almacenamiento por usuario.  Calendario: Calendarios compartidos para la gestión de agendas y reuniones.  Contactos: Libreta de direcciones sincronizada.  Acceso via Web (Outlook Web App), Móvil y Desktop (con clientes como Outlook).  Versiones web de las aplicaciones de Microsoft Office con funcionalidad completa de edición y creación.</p> <p>OneDrive para la Negocios: Almacenamiento en la nube personal y seguro para cada usuario, 1 TB (Terabyte) de espacio de almacenamiento por usuario.  Compartición segura de archivos y carpetas, tanto dentro como fuera de la organización, con capacidad para establecer permisos y contraseñas.  Protección Básica contra Amenazas: Protección contra malware y virus en archivos adjuntos de correo electrónico y enlaces maliciosos.  Cifrado de Datos: Información cifrada en tránsito y en reposo.  Cumplimiento Normativo: Herramientas básicas para ayudar al cumplimiento de regulaciones (políticas de retención etiquetado básico).  Autenticación Multifactor (MFA): Soporte para implementar verificación en dos pasos y aumentar la seguridad de los accesos.  Portal de Administración de Microsoft 365: Consola centralizada para la gestión de usuarios, licencias, dispositivos y políticas de seguridad.  Soporte Técnico: Acceso al soporte técnico de Microsoft las 24 horas los 7 días de la semana para incidencias.</p>	Cumplimos
<p>Infraestructura y tipo de infraestructura (virtualizada o dedicada), plataformas y software requeridos para la necesidad.</p>	Servicios en la nube	Cumplimos
<p>Requisitos de gobierno y gestión de datos para la necesidad.</p>	<p>oLey 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  oPolítica de Gobierno Digital – MinTIC (habilitador: Toma de Decisiones Basada en Datos).  oPolíticas internas de seguridad de la información del Concejo Distrital de Medellín.  oIntegridad: Asegurar que los datos no sean alterados de forma indebida.  oConfidencialidad: Restringir el acceso a información sensible solo a personal autorizado.  oDisponibilidad: Garantizar que los datos y la solución estén accesibles de forma continua.</p>	Cumplimos
<p>Requisitos de seguridad para la necesidad.</p>	Cumplimiento de políticas internas de seguridad	Cumplimos
<p>Requisitos de privacidad para la necesidad.</p>	Cumplimiento de políticas internas de seguridad	Cumplimos
<p>Requisitos de cumplimiento de regulaciones para la necesidad.</p>	Cumplimiento de políticas internas de seguridad	Cumplimos
<p>Requisitos de interoperabilidad e integración para la necesidad incluyendo, sin limitarse a, toda la información relevante para cada uno de los sistemas a integrarse.</p>	No hay servicio de interoperabilidad e integración con sistemas de información.	Cumplimos
Otros		<b>Solicitamos amablemente a la entidad por la cuantía limitarlo a mipymes de acuerdo a las leyes de contratación</b>
<b>Nombre del Proveedor</b>		C&S TECNOLOGIA SAS



Bogotá D.C. 12 de septiembre de 2025

Señores

**DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN**  
Ciudad

Reciban un cordial saludo.

**Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC**, se permite informar que la solución requerida por la entidad es viable de acuerdo con las condiciones definidas, en cantidades y especificaciones entregadas por la Entidad Compradora en el archivo de RFI,

Finalmente, se sugiere a la Entidad, en caso de que se requiera, Servicios Complementarios, presupuestar bajo los Precios establecidos en el Catálogo de Precios del **IAD/SDA de Software por Catálogo II**

Colombia Telecomunicaciones S.A ESP BIC, no está habilitada para vender Software en Modalidad Enterprise Agreement o si está habilitada la casilla de Limitación a MIPYME = SI

Cordialmente

**Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP**

<p><b>Instrucciones:</b> A través de este formato las Entidades Compradoras pueden solicitar aclaraciones sobre sus necesidades o las características técnicas de los productos de software a través de eventos de consulta (RFI) en la TVEC, lo anterior para reconocer claramente el requerimiento y de esta manera otorgar a los proveedores información necesaria para la correcta proyección de los productos a contratar.</p> <p>La información aquí registrada <b>NO DEBE IR EN CONTRAVIA DE LAS DISPOSICIONES DEL INSTRUMENTO.</b></p> <p>El evento de consulta (RFI) debe ser lanzado por un término no inferior a <b>TRES (3) DÍAS HÁBILES</b> y empleando las plantillas respectivas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de conformidad con los respectivos categorías y/o catálogos.</p> <p>Junto con este formato la <b>Entidad</b> puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar sus necesidades.</p> <p>Junto con este formato el <b>Proveedor</b> puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar y proponer la solución que se adecúe a las necesidades de la Entidad.</p>		
<b>Nombre de la Entidad</b>	Concejo Distrital de Medellín	
<b>Dirección</b>	Calle 44 # 52-165	
<b>Departamento</b>	Antioquia	
<b>Municipio</b>	Medellín	
<b>Presupuesto Estimado de la compra</b>	\$78.087.610,00	
<b>Consideraciones</b>	<b>Descripción de la Entidad Compradora</b>	<b>Respuesta del Proveedor</b>
<p>¿Aplica limitación Mipyme?</p> <p>*artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 compra inferior a USD \$125.000</p>	NO	SÍ
<p>¿Nombre del producto/fabricante a adquirir?</p>	Adquisición de 220 licencias de Microsoft 365 Bussines Basic por un año	Cumplimos y aprobamos la solicitud del RFI
<p>Alineación estratégica y descripción de la necesidad.</p>	<p>En el Plan estratégico se definieron los objetivos estratégicos, entre ellos: "Mejorar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en la Corporación"</p> <p>Para llevar a cabo estos propósitos existe el proceso Gestión de la información con el cual se busca lograr la implementación de la política de Gobierno digital, que tiene como objetivo: "Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital" y como uno de los propósitos: "Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información: consiste en desarrollar procesos y procedimientos que hagan uso de las tecnologías de la información, a través de la incorporación de esquemas de manejo seguro de la información y de la alineación con la arquitectura institucional de la entidad (Arquitectura misional y Arquitectura de TI), a fin de apoyar el logro de las metas y objetivos de la entidad"</p> <p>Adicionalmente el PETI (Plan estratégico de tecnologías de la información) tiene establecido como proyectos: Desarrollar y/o fortalecer las capacidades de TI en todos los dominios, Fortalecimiento de servicios corporativos con el apoyo de TI y Fortalecimiento de los procesos corporativos con soluciones de TI</p> <p>Por lo tanto se requiere renovar por un año el servicio correo electrónico en la nube, una herramienta de productividad y comunicación de Microsoft que permite acceder a funcionalidades sin preocuparse por licenciamientos, capacidades o almacenamientos, habilitar o deshabilitar usuarios en cualquier momento de acuerdo con el número real de empleados, concejales y contratistas.</p>	
<p>Funcionalidad requerida de la necesidad.</p>	<p>Renovar doscientas veinte (220) licencias de suscripción anual para el producto Microsoft 365 Business Basic, con el fin de dotar a los empleados, concejales y contratistas del Concejo de Medellín las herramientas necesarias para la comunicación, colaboración y productividad en un entorno moderno de trabajo.</p> <p>La suite debe proporcionar, como mínimo, las siguientes aplicaciones y servicios en la nube:</p> <p>Microsoft Teams: Plataforma unificada de comunicación y colaboración que debe incluir:          Chat y Mensajería Instantánea: Comunicaciones uno a uno y en grupos con historial persistente.          Videoconferencias: Capacidad para organizar reuniones de video y audio con un mínimo de 300 participantes y duración de hasta 24 horas por sesión.          Canales de Trabajo: Espacios dedicados para la colaboración por equipos, proyectos o departamentos.</p> <p>Servicio de correo electrónico profesional basado en la nube, buzón de Correo: 50 GB de espacio de almacenamiento por usuario.          Calendario: Calendarios compartidos para la gestión de agendas y reuniones.          Contactos: Libreta de direcciones sincronizada.          Acceso via Web (Outlook Web App), Móvil y Desktop (con clientes como Outlook).          Versiones web de las aplicaciones de Microsoft Office con funcionalidad completa de edición y creación.</p> <p>OneDrive para la Negocios: Almacenamiento en la nube personal y seguro para cada usuario, 1 TB (Terabyte) de espacio de almacenamiento por usuario.          Compartición segura de archivos y carpetas, tanto dentro como fuera de la organización, con capacidad para establecer permisos y contraseñas.          Protección Básica contra Amenazas: Protección contra malware y virus en archivos adjuntos de correo electrónico y enlaces maliciosos.          Cifrado de Datos: Información cifrada en tránsito y en reposo.          Cumplimiento Normativo: Herramientas básicas para ayudar al cumplimiento de regulaciones (políticas de retención etiquetado básico).          Autenticación Multifactor (MFA): Soporte para implementar verificación en dos pasos y aumentar la seguridad de los accesos.          Portal de Administración de Microsoft 365: Consola centralizada para la gestión de usuarios, licencias, dispositivos y políticas de seguridad.          Soporte Técnico: Acceso al soporte técnico de Microsoft las 24 horas los 7 días de la semana para incidencias.</p>	
<p>Infraestructura y tipo de infraestructura (virtualizada o dedicada), plataformas y software requeridos para la necesidad.</p>	Servicios en la nube	
<p>Requisitos de gobierno y gestión de datos para la necesidad.</p>	<p>oLey 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.          oPolítica de Gobierno Digital – MinTIC (habilitador: Toma de Decisiones Basada en Datos).          oPolíticas internas de seguridad de la información del Concejo Distrital de Medellín.          oIntegridad: Asegurar que los datos no sean alterados de forma indebida.          oConfidencialidad: Restringir el acceso a información sensible solo a personal autorizado.          oDisponibilidad: Garantizar que los datos y la solución estén accesibles de forma continua.</p>	
<p>Requisitos de seguridad para la necesidad.</p>	Cumplimiento de políticas internas de seguridad	
<p>Requisitos de privacidad para la necesidad.</p>	Cumplimiento de políticas internas de seguridad	
<p>Requisitos de cumplimiento de regulaciones para la necesidad.</p>	Cumplimiento de políticas internas de seguridad	
<p>Requisitos de interoperabilidad e integración para la necesidad incluyendo, sin limitarse a, toda la información relevante para cada uno de los sistemas a integrarse.</p>	No hay servicio de interoperabilidad e integración con sistemas de información.	
Otros		
<b>Nombre del Proveedor</b>		Comercializadora Serle.com SASA

<p><b>Instrucciones:</b> A través de este formato las Entidades Compradoras pueden solicitar aclaraciones sobre sus necesidades o las características técnicas de los productos de software a través de eventos de consulta (RFI) en la TVEC, lo anterior para reconocer claramente el requerimiento y de esta manera otorgar a los proveedores información necesaria para la correcta proyección de los productos a contratar.</p> <p>La información aquí registrada <b>NO DEBE IR EN CONTRAVIA DE LAS DISPOSICIONES DEL INSTRUMENTO.</b></p> <p>El evento de consulta (RFI) debe ser lanzado por un término no inferior a <b>TRES (3) DÍAS HÁBILES</b> y empleando las plantillas respectivas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de conformidad con los respectivos categorías y/o catálogos.</p> <p>Junto con este formato la <b>Entidad</b> puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar sus necesidades.</p> <p>Junto con este formato el <b>Proveedor</b> puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar y proponer la solución que se adecúe a las necesidades de la Entidad.</p>		
Nombre de la Entidad	Concejo Distrital de Medellín	
Dirección	Calle 44 # 52-165	
Departamento	Antioquia	
Municipio	Medellín	
Presupuesto Estimado de la compra	\$78.087.610,00	
Consideraciones	Descripción de la Entidad Compradora	Respuesta del Proveedor
<p>¿Aplica limitación Mipyme?</p> <p>*artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 compra inferior a USD \$125.000</p>	NO	
<p>¿Nombre del producto/fabricante a adquirir?</p>	Adquisición de 220 licencias de Microsoft 365 Bussines Basic por un año	<b>SI CUMPLIMOS SIEMPRE Y CUÁNDO, LA ENTIDAD ACEPTE LA MODALIDAD DE CONTRATO CSP NCE, LO QUE NOS HABILITARÍA PARA PODER APLICAR AL PROCESO.</b>
<p>Alineación estratégica y descripción de la necesidad.</p>	<p>En el Plan estratégico se definieron los objetivos estratégicos, entre ellos: "Mejorar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en la Corporación"</p> <p>Para llevar a cabo estos propósitos existe el proceso Gestión de la información con el cual se busca lograr la implementación de la política de Gobierno digital, que tiene como objetivo: "Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital" y como uno de los propósitos: "Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información: consiste en desarrollar procesos y procedimientos que hagan uso de las tecnologías de la información, a través de la incorporación de esquemas de manejo seguro de la información y de la alineación con la arquitectura institucional de la entidad (Arquitectura misional y Arquitectura de TI), a fin de apoyar el logro de las metas y objetivos de la entidad"</p> <p>Adicionalmente el PETI (Plan estratégico de tecnologías de la información) tiene establecido como proyectos: Desarrollar y/o fortalecer las capacidades de TI en todos los dominios, Fortalecimiento de servicios corporativos con el apoyo de TI y Fortalecimiento de los procesos corporativos con soluciones de TI</p> <p>Por lo tanto se requiere renovar por un año el servicio correo electrónico en la nube, una herramienta de productividad y comunicación de Microsoft que permite acceder a funcionalidades sin preocuparse por licenciamientos, capacidades o almacenamientos, habilitar o deshabilitar usuarios en cualquier momento de acuerdo con el número real de empleados, concejales y contratistas.</p>	<b>SI CUMPLIMOS SIEMPRE Y CUÁNDO, LA ENTIDAD ACEPTE LA MODALIDAD DE CONTRATO CSP NCE, LO QUE NOS HABILITARÍA PARA PODER APLICAR AL PROCESO.</b>
<p>Funcionalidad requerida de la necesidad.</p>	<p>Renovar doscientas veinte (220) licencias de suscripción anual para el producto Microsoft 365 Business Basic, con el fin de dotar a los empleados, concejales y contratistas del Concejo de Medellín las herramientas necesarias para la comunicación, colaboración y productividad en un entorno moderno de trabajo.</p> <p>La suite debe proporcionar, como mínimo, las siguientes aplicaciones y servicios en la nube:</p> <p>Microsoft Teams: Plataforma unificada de comunicación y colaboración que debe incluir: Chat y Mensajería Instantánea: Comunicaciones uno a uno y en grupos con historial persistente. Videoconferencias: Capacidad para organizar reuniones de video y audio con un mínimo de 300 participantes y duración de hasta 24 horas por sesión. Canales de Trabajo: Espacios dedicados para la colaboración por equipos, proyectos o departamentos.</p> <p>Servicio de correo electrónico profesional basado en la nube, buzón de Correo: 50 GB de espacio de almacenamiento por usuario. Calendario: Calendarios compartidos para la gestión de agendas y reuniones. Contactos: Libreta de direcciones sincronizada. Acceso via Web (Outlook Web App), Móvil y Desktop (con clientes como Outlook). Versiones web de las aplicaciones de Microsoft Office con funcionalidad completa de edición y creación.</p> <p>OneDrive para la Negocios: Almacenamiento en la nube personal y seguro para cada usuario, 1 TB (Terabyte) de espacio de almacenamiento por usuario. Compartición segura de archivos y carpetas, tanto dentro como fuera de la organización, con capacidad para establecer permisos y contraseñas. Protección Básica contra Amenazas: Protección contra malware y virus en archivos adjuntos de correo electrónico y enlaces maliciosos. Cifrado de Datos: Información cifrada en tránsito y en reposo. Cumplimiento Normativo: Herramientas básicas para ayudar al cumplimiento de regulaciones (políticas de retención etiquetado básico). Autenticación Multifactor (MFA): Soporte para implementar verificación en dos pasos y aumentar la seguridad de los accesos. Portal de Administración de Microsoft 365: Consola centralizada para la gestión de usuarios, licencias, dispositivos y políticas de seguridad. Soporte Técnico: Acceso al soporte técnico de Microsoft las 24 horas los 7 días de la semana para incidencias.</p>	<b>SI CUMPLIMOS SIEMPRE Y CUÁNDO, LA ENTIDAD ACEPTE LA MODALIDAD DE CONTRATO CSP NCE, LO QUE NOS HABILITARÍA PARA PODER APLICAR AL PROCESO.</b>
<p>Infraestructura y tipo de infraestructura (virtualizada o dedicada), plataformas y software requeridos para la necesidad.</p>	Servicios en la nube	<b>SI CUMPLIMOS SIEMPRE Y CUÁNDO, LA ENTIDAD ACEPTE LA MODALIDAD DE CONTRATO CSP NCE, LO QUE NOS HABILITARÍA PARA PODER APLICAR AL PROCESO.</b>
<p>Requisitos de gobierno y gestión de datos para la necesidad.</p>	<p>oLey 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. oPolítica de Gobierno Digital – MinTIC (habilitador: Toma de Decisiones Basada en Datos). oPolíticas internas de seguridad de la información del Concejo Distrital de Medellín. oIntegridad: Asegurar que los datos no sean alterados de forma indebida. oConfidencialidad: Restringir el acceso a información sensible solo a personal autorizado. oDisponibilidad: Garantizar que los datos y la solución estén accesibles de forma continua.</p>	<b>SI CUMPLIMOS SIEMPRE Y CUÁNDO, LA ENTIDAD ACEPTE LA MODALIDAD DE CONTRATO CSP NCE, LO QUE NOS HABILITARÍA PARA PODER APLICAR AL PROCESO.</b>
<p>Requisitos de seguridad para la necesidad.</p>	Cumplimiento de políticas internas de seguridad	<b>SI CUMPLIMOS SIEMPRE Y CUÁNDO, LA ENTIDAD ACEPTE LA MODALIDAD DE CONTRATO CSP NCE, LO QUE NOS HABILITARÍA PARA PODER APLICAR AL PROCESO.</b>
<p>Requisitos de privacidad para la necesidad.</p>	Cumplimiento de políticas internas de seguridad	<b>SI CUMPLIMOS SIEMPRE Y CUÁNDO, LA ENTIDAD ACEPTE LA MODALIDAD DE CONTRATO CSP NCE, LO QUE NOS HABILITARÍA PARA PODER APLICAR AL PROCESO.</b>
<p>Requisitos de cumplimiento de regulaciones para la necesidad.</p>	Cumplimiento de políticas internas de seguridad	<b>SI CUMPLIMOS SIEMPRE Y CUÁNDO, LA ENTIDAD ACEPTE LA MODALIDAD DE CONTRATO CSP NCE, LO QUE NOS HABILITARÍA PARA PODER APLICAR AL PROCESO.</b>
<p>Requisitos de interoperabilidad e integración para la necesidad incluyendo, sin limitarse a, toda la información relevante para cada uno de los sistemas a integrarse.</p>	No hay servicio de interoperabilidad e integración con sistemas de información.	<b>SI CUMPLIMOS SIEMPRE Y CUÁNDO, LA ENTIDAD ACEPTE LA MODALIDAD DE CONTRATO CSP NCE, LO QUE NOS HABILITARÍA PARA PODER APLICAR AL PROCESO.</b>
<p>Otros</p>		<b>SI CUMPLIMOS SIEMPRE Y CUÁNDO, LA ENTIDAD ACEPTE LA MODALIDAD DE CONTRATO CSP NCE, LO QUE NOS HABILITARÍA PARA PODER APLICAR AL PROCESO.</b>
	<p>Clasificación Nombre del Proveedor</p>	Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A.

**Instrucciones:** A través de este formato las Entidades Compradoras pueden solicitar aclaraciones sobre sus necesidades o las características técnicas de los productos de software a través de eventos de consulta (RFI) en la TVEC, lo anterior para reconocer claramente el requerimiento y de esta manera otorgar a los proveedores información necesaria para la correcta proyección de los productos a contratar.

La información aquí registrada **NO DEBE IR EN CONTRAVIA DE LAS DISPOSICIONES DEL INSTRUMENTO.**

El evento de consulta (RFI) debe ser lanzado por un término no inferior a **TRES (3) DÍAS HÁBILES** y empleando las plantillas respectivas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de conformidad con los respectivos categorías y/o catálogos.

Junto con este formato la **Entidad** puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar sus necesidades.

Junto con este formato el **Proveedor** puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar y proponer la solución que se adecúe a las necesidades de la Entidad.

<b>Nombre de la Entidad</b>	Concejo Distrital de Medellín
<b>Dirección</b>	Calle 44 # 52-165
<b>Departamento</b>	Antioquia
<b>Municipio</b>	Medellín
<b>Presupuesto Estimado de la compra</b>	\$78.087.610,00

Consideraciones	Descripción de la Entidad Compradora	Respuesta del Proveedor
<p>¿Aplica limitación Mipyme?</p> <p>*artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 compra inferior a USD \$125.000</p>	NO	NO
<p>¿Nombre del producto/fabricante a adquirir?</p>	Adquisición de 220 licencias de Microsoft 365 Business Basic por un año	ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS
<p>Alineación estratégica y descripción de la necesidad.</p>	<p>En el Plan estratégico se definieron los objetivos estratégicos, entre ellos: "Mejorar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en la Corporación"</p> <p>Para llevar a cabo estos propósitos existe el proceso Gestión de la información con el cual se busca lograr la implementación de la política de Gobierno digital, que tiene como objetivo: "Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital" y como uno de los propósitos: "Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información; consiste en desarrollar procesos y procedimientos que hagan uso de las tecnologías de la información, a través de la incorporación de esquemas de manejo seguro de la información y de la alineación con la arquitectura institucional de la entidad (Arquitectura misional y Arquitectura de TI), a fin de apoyar el logro de las metas y objetivos de la entidad"</p> <p>Adicionalmente el PETI (Plan estratégico de tecnologías de la información) tiene establecido como proyectos: Desarrollar y/o fortalecer las capacidades de TI en todos los dominios, Fortalecimiento de servicios corporativos con el apoyo de TI y Fortalecimiento de los procesos corporativos con soluciones de TI</p> <p>Por lo tanto se requiere renovar por un año el servicio correo electrónico en la nube, una herramienta de productividad y comunicación de Microsoft que permite acceder a funcionalidades sin preocuparse por licenciamientos, capacidades o almacenamientos, habilitar o deshabilitar usuarios en cualquier momento de acuerdo con el número real de empleados, concejales y contratistas.</p>	1. Es renovación o compra nueva bajo un contrato existente - 2. Bajo que tipo de modelo de contrato se realizará la renovación?. -
<p>Funcionalidad requerida de la necesidad.</p>	<p>Renovar doscientas veinte (220) licencias de suscripción anual para el producto Microsoft 365 Business Basic, con el fin de dotar a los empleados, concejales y contratistas del Concejo de Medellín las herramientas necesarias para la comunicación, colaboración y productividad en un entorno moderno de trabajo.</p> <p>La suite debe proporcionar, como mínimo, las siguientes aplicaciones y servicios en la nube:</p> <p>Microsoft Teams: Plataforma unificada de comunicación y colaboración que debe incluir: Chat y Mensajería Instantánea: Comunicaciones uno a uno y en grupos con historial persistente. Videoconferencias: Capacidad para organizar reuniones de video y audio con un mínimo de 300 participantes y duración de hasta 24 horas por sesión. Canales de Trabajo: Espacios dedicados para la colaboración por equipos, proyectos o departamentos.</p> <p>Servicio de correo electrónico profesional basado en la nube, buzón de Correo: 50 GB de espacio de almacenamiento por usuario. Calendario: Calendarios compartidos para la gestión de agendas y reuniones. Contactos: Libreta de direcciones sincronizada. Acceso via Web (Outlook Web App), Móvil y Desktop (con clientes como Outlook). Versiones web de las aplicaciones de Microsoft Office con funcionalidad completa de edición y creación.</p> <p>OneDrive para la Negocios: Almacenamiento en la nube personal y seguro para cada usuario, 1 TB (Terabyte) de espacio de almacenamiento por usuario. Compartición segura de archivos y carpetas, tanto dentro como fuera de la organización, con capacidad para establecer permisos y contraseñas. Protección Básica contra Amenazas: Protección contra malware y virus en archivos adjuntos de correo electrónico y enlaces maliciosos. Cifrado de Datos: Información cifrada en tránsito y en reposo. Cumplimiento Normativo: Herramientas básicas para ayudar al cumplimiento de regulaciones (políticas de retención etiquetado básico). Autenticación Multifactor (MFA): Soporte para implementar verificación en dos pasos y aumentar la seguridad de los accesos. Portal de Administración de Microsoft 365: Consola centralizada para la gestión de usuarios, licencias, dispositivos y políticas de seguridad. Soporte Técnico: Acceso al soporte técnico de Microsoft las 24 horas los 7 días de la semana para incidencias.</p>	ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS
<p>Infraestructura y tipo de infraestructura (virtualizada o dedicada), plataformas y software requeridos para la necesidad.</p>	Servicios en la nube	ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS
<p>Requisitos de gobierno y gestión de datos para la necesidad.</p>	<p>oLey 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. oPolítica de Gobierno Digital – MinTIC (habilitador: Toma de Decisiones Basada en Datos). oPolíticas internas de seguridad de la información del Concejo Distrital de Medellín. oIntegridad: Asegurar que los datos no sean alterados de forma indebida. oConfidencialidad: Restringir el acceso a información sensible solo a personal autorizado. oDisponibilidad: Garantizar que los datos y la solución estén accesibles de forma continua.</p>	
<p>Requisitos de seguridad para la necesidad.</p>	Cumplimiento de políticas internas de seguridad	
<p>Requisitos de privacidad para la necesidad.</p>	Cumplimiento de políticas internas de seguridad	
<p>Requisitos de cumplimiento de regulaciones para la necesidad.</p>	Cumplimiento de políticas internas de seguridad	
<p>Requisitos de interoperabilidad e integración para la necesidad incluyendo, sin limitarse a, toda la información relevante para cada uno de los sistemas a integrarse.</p>	No hay servicio de interoperabilidad e integración con sistemas de información.	
Otros		

Nombre del Proveedor

CONSORCIO IAD DINAMICO SOFTWAREONE

**Instrucciones:** A través de este formato las Entidades Compradoras pueden solicitar aclaraciones sobre sus necesidades o las características técnicas de los productos de software a través de eventos de consulta (RFI) en la TVEC, lo anterior para reconocer claramente el requerimiento y de esta manera otorgar a los proveedores información necesaria para la correcta proyección de los productos a contratar.

La información aquí registrada **NO DEBE IR EN CONTRAVIA DE LAS DISPOSICIONES DEL INSTRUMENTO.**

El evento de consulta (RFI) debe ser lanzado por un término no inferior a **TRES (3) DÍAS HÁBILES** y empleando las plantillas respectivas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de conformidad con los respectivos categorías y/o catálogos.

Junto con este formato la **Entidad** puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar sus necesidades.

Junto con este formato el **Proveedor** puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar y proponer la solución que se adecúe a las necesidades de la Entidad.

<b>Nombre de la Entidad</b>	Concejo Distrital de Medellín
<b>Dirección</b>	Calle 44 # 52-165
<b>Departamento</b>	Antioquia
<b>Municipio</b>	Medellín
<b>Presupuesto Estimado de la compra</b>	\$78.087.610,00

Consideraciones	Descripción de la Entidad Compradora	Respuesta del Proveedor
<p>¿Aplica limitación Mipyme?</p> <p>*artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 compra inferior a USD \$125.000</p>	NO	NO
<p>¿Nombre del producto/fabricante a adquirir?</p>	Adquisición de 220 licencias de Microsoft 365 Bussines Basic por un año	microsoft
<p>Alineación estratégica y descripción de la necesidad.</p>	<p>En el Plan estratégico se definieron los objetivos estratégicos, entre ellos: "Mejorar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en la Corporación"</p> <p>Para llevar a cabo estos propósitos existe el proceso Gestión de la información con el cual se busca lograr la implementación de la política de Gobierno digital, que tiene como objetivo: "Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital" y como uno de los propósitos: "Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información: consiste en desarrollar procesos y procedimientos que hagan uso de las tecnologías de la información, a través de la incorporación de esquemas de manejo de la información y de la alineación con la arquitectura institucional de la entidad (Arquitectura misional y Arquitectura de TI), a fin de apoyar el logro de las metas y objetivos de la entidad"</p> <p>Adicionalmente el PETI (Plan estratégico de tecnologías de la información) tiene establecido como proyectos: Desarrollar y/o fortalecer las capacidades de TI en todos los dominios, Fortalecimiento de servicios corporativos con el apoyo de TI y Fortalecimiento de los procesos corporativos con soluciones de TI</p> <p>Por lo tanto se requiere renovar por un año el servicio correo electrónico en la nube, una herramienta de productividad y comunicación de Microsoft que permite acceder a funcionalidades sin preocuparse por licenciamientos, capacidades o almacenamientos, habilitar o deshabilitar usuarios en cualquier momento de acuerdo con el número real de empleados, concejales y contratistas.</p>	Entendemos la necesidad de la entidad
<p>Funcionalidad requerida de la necesidad.</p>	<p>Renovar doscientas veinte (220) licencias de suscripción anual para el producto Microsoft 365 Business Basic, con el fin de dotar a los empleados, concejales y contratistas del Concejo de Medellín las herramientas necesarias para la comunicación, colaboración y productividad en un entorno moderno de trabajo.</p> <p>La suite debe proporcionar, como mínimo, las siguientes aplicaciones y servicios en la nube:</p> <p>Microsoft Teams: Plataforma unificada de comunicación y colaboración que debe incluir: Chat y Mensajería Instantánea: Comunicaciones uno a uno y en grupos con historial persistente. Videoconferencias: Capacidad para organizar reuniones de video y audio con un mínimo de 300 participantes y duración de hasta 24 horas por sesión. Canales de Trabajo: Espacios dedicados para la colaboración por equipos, proyectos o departamentos.</p> <p>Servicio de correo electrónico profesional basado en la nube, buzón de Correo: 50 GB de espacio de almacenamiento por usuario. Calendario: Calendarios compartidos para la gestión de agendas y reuniones. Contactos: Libreta de direcciones sincronizada. Acceso via Web (Outlook Web App), Móvil y Desktop (con clientes como Outlook). Versiones web de las aplicaciones de Microsoft Office con funcionalidad completa de edición y creación.</p> <p>OneDrive para la Negocios: Almacenamiento en la nube personal y seguro para cada usuario, 1 TB (Terabyte) de espacio de almacenamiento por usuario. Compartición segura de archivos y carpetas, tanto dentro como fuera de la organización, con capacidad para establecer permisos y contraseñas. Protección Básica contra Amenazas: Protección contra malware y virus en archivos adjuntos de correo electrónico y enlaces maliciosos. Cifrado de Datos: Información cifrada en tránsito y en reposo. Cumplimiento Normativo: Herramientas básicas para ayudar al cumplimiento de regulaciones (políticas de retención etiquetado básico). Autenticación Multifactor (MFA): Soporte para implementar verificación en dos pasos y aumentar la seguridad de los accesos. Portal de Administración de Microsoft 365: Consola centralizada para la gestión de usuarios, licencias, dispositivos y políticas de seguridad. Soporte Técnico: Acceso al soporte técnico de Microsoft las 24 horas los 7 días de la semana para incidencias.</p>	Se cumple con las condiciones y políticas del fabricante
<p>Infraestructura y tipo de infraestructura (virtualizada o dedicada), plataformas y software requeridos para la necesidad.</p>	Servicios en la nube	Se cumple con las condiciones y políticas del fabricante
<p>Requisitos de gobierno y gestión de datos para la necesidad.</p>	<p>oLey 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. oPolítica de Gobierno Digital – MinTIC (habilitador: Toma de Decisiones Basada en Datos). oPolíticas internas de seguridad de la información del Concejo Distrital de Medellín. oIntegridad: Asegurar que los datos no sean alterados de forma indebida. oConfidencialidad: Restringir el acceso a información sensible solo a personal autorizado. oDisponibilidad: Garantizar que los datos y la solución estén accesibles de forma continua.</p>	Se cumple con las condiciones y políticas del fabricante
<p>Requisitos de seguridad para la necesidad.</p>	Cumplimiento de políticas internas de seguridad	cumplimos
<p>Requisitos de privacidad para la necesidad.</p>	Cumplimiento de políticas internas de seguridad	cumplimos
<p>Requisitos de cumplimiento de regulaciones para la necesidad.</p>	Cumplimiento de políticas internas de seguridad	cumplimos
<p>Requisitos de interoperabilidad e integración para la necesidad incluyendo, sin limitarse a, toda la información relevante para cada uno de los sistemas a integrarse.</p>	No hay servicio de interoperabilidad e integración con sistemas de información.	cumplimos
Otros		

Instrucciones: A través de este formato las Entidades Compradoras pueden solicitar aclaraciones sobre sus necesidades o las características técnicas de los productos de software a través de eventos de consulta (RFI) en la TVEC, lo anterior para reconocer claramente el requerimiento y de esta manera otorgar a los proveedores información necesaria para la correcta proyección de los productos a contratar.		
La información aquí registrada <b>NO DEBE IR EN CONTRAVIA DE LAS DISPOSICIONES DEL INSTRUMENTO.</b>		
El evento de consulta (RFI) debe ser lanzado por un término no inferior a <b>TRES (3) DÍAS HÁBILES</b> y empleando las plantillas respectivas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de conformidad con los respectivos categorías y/o catálogos.		
Junto con este formato la <b>Entidad</b> puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar sus necesidades.		
Junto con este formato el <b>Proveedor</b> puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar y proponer la solución que se adecúe a las necesidades de la Entidad.		
<b>Nombre de la Entidad</b>	Concejo Distrital de Medellín	
<b>Dirección</b>	Calle 44 # 52-165	
<b>Departamento</b>	Antioquia	
<b>Municipio</b>	Medellín	
<b>Presupuesto Estimado de la compra</b>	\$78.087.610,00	
Consideraciones	Descripción de la Entidad Compradora	Respuesta del Proveedor
¿Aplica limitación Mipyme?  *artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 compra inferior a USD \$125.000	NO	SÍ
¿Nombre del producto/fabricante a adquirir?	Adquisición de 220 licencias de Microsoft 365 Bussines Basic por un año	APLICA
Alineación estratégica y descripción de la necesidad.	<p>En el Plan estratégico se definieron los objetivos estratégicos, entre ellos: "Mejorar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en la Corporación"</p> <p>Para llevar a cabo estos propósitos existe el proceso Gestión de la información con el cual se busca lograr la implementación de la política de Gobierno digital, que tiene como objetivo: "Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital" y como uno de los propósitos: "Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información: consiste en desarrollar procesos y procedimientos que hagan uso de las tecnologías de la información, a través de la incorporación de esquemas de manejo seguro de la información y de la alineación con la arquitectura institucional de la entidad (Arquitectura misional y Arquitectura de TI), a fin de apoyar el logro de las metas y objetivos de la entidad"</p> <p>Adicionalmente el PETI (Plan estratégico de tecnologías de la información) tiene establecido como proyectos: Desarrollar y/o fortalecer las capacidades de TI en todos los dominios, Fortalecimiento de servicios corporativos con el apoyo de TI y Fortalecimiento de los procesos corporativos con soluciones de TI</p> <p>Por lo tanto se requiere renovar por un año el servicio correo electrónico en la nube, una herramienta de productividad y comunicación de Microsoft que permite acceder a funcionalidades sin preocuparse por licenciamientos, capacidades o almacenamientos, habilitar o deshabilitar usuarios en cualquier momento de acuerdo con el número real de empleados, concejales y contratistas.</p>	APLICA
Funcionalidad requerida de la necesidad.	<p>Renovar doscientas veinte (220) licencias de suscripción anual para el producto Microsoft 365 Business Basic, con el fin de dotar a los empleados, concejales y contratistas del Concejo de Medellín las herramientas necesarias para la comunicación, colaboración y productividad en un entorno moderno de trabajo.</p> <p>La suite debe proporcionar, como mínimo, las siguientes aplicaciones y servicios en la nube:</p> <p>Microsoft Teams: Plataforma unificada de comunicación y colaboración que debe incluir: Chat y Mensajería Instantánea: Comunicaciones uno a uno y en grupos con historial persistente. Videoconferencias: Capacidad para organizar reuniones de video y audio con un mínimo de 300 participantes y duración de hasta 24 horas por sesión. Canales de Trabajo: Espacios dedicados para la colaboración por equipos, proyectos o departamentos.</p> <p>Servicio de correo electrónico profesional basado en la nube, buzón de Correo: 50 GB de espacio de almacenamiento por usuario. Calendario: Calendarios compartidos para la gestión de agendas y reuniones. Contactos: Libreta de direcciones sincronizada. Acceso via Web (Outlook Web App), Móvil y Desktop (con clientes como Outlook). Versiones web de las aplicaciones de Microsoft Office con funcionalidad completa de edición y creación.</p> <p>OneDrive para la Negocios: Almacenamiento en la nube personal y seguro para cada usuario, 1 TB (Terabyte) de espacio de almacenamiento por usuario. Compartición segura de archivos y carpetas, tanto dentro como fuera de la organización, con capacidad para establecer permisos y contraseñas. Protección Básica contra Amenazas: Protección contra malware y virus en archivos adjuntos de correo electrónico y enlaces maliciosos. Cifrado de Datos: Información cifrada en tránsito y en reposo. Cumplimiento Normativo: Herramientas básicas para ayudar al cumplimiento de regulaciones (políticas de retención etiquetado básico). Autenticación Multifactor (MFA): Soporte para implementar verificación en dos pasos y aumentar la seguridad de los accesos. Portal de Administración de Microsoft 365: Consola centralizada para la gestión de usuarios, licencias, dispositivos y políticas de seguridad. Soporte Técnico: Acceso al soporte técnico de Microsoft las 24 horas los 7 días de la semana para incidencias.</p>	APLICA
Infraestructura y tipo de infraestructura (virtualizada o dedicada), plataformas y software requeridos para la necesidad.	Servicios en la nube	APLICA
Requisitos de gobierno y gestión de datos para la necesidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>oLey 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> <li>oPolítica de Gobierno Digital – MinTIC (habilitador: Toma de Decisiones Basada en Datos).</li> <li>oPolíticas internas de seguridad de la información del Concejo Distrital de Medellín.</li> <li>oIntegridad: Asegurar que los datos no sean alterados de forma indebida.</li> <li>oConfidencialidad: Restringir el acceso a información sensible solo a personal autorizado.</li> <li>oDisponibilidad: Garantizar que los datos y la solución estén accesibles de forma continua.</li> </ul>	APLICA
Requisitos de seguridad para la necesidad.	Cumplimiento de políticas internas de seguridad	APLICA
Requisitos de privacidad para la necesidad.	Cumplimiento de políticas internas de seguridad	APLICA
Requisitos de cumplimiento de regulaciones para la necesidad.	Cumplimiento de políticas internas de seguridad	APLICA
Requisitos de interoperabilidad e integración para la necesidad incluyendo, sin limitarse a, toda la información relevante para cada uno de los sistemas a integrarse.	No hay servicio de interoperabilidad e integración con sistemas de información.	APLICA
Otros		
<b>Nombre del Proveedor</b>		SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

# RFQ - SC - Microsoft - Evento 198367 Concluyó el evento

Versiones 198367a - Completa (actual) ▼



## Resumen del evento

Este es un resumen del evento de sourcing **RFQ - SC - Microsoft**. Este es un **RFQ** evento a fuente **IAD Software por Catalogo II**. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en **COP**. Un total de **12** proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales **7** lo hicieron con éxito y **4** no respondieron a la invitación. El proveedor **Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC** envió la mejor oferta entre **12** proveedores. Su oferta tiene un valor de **43.847.760,00 COP** para proveer el **100 %** de los artículos y servicios requeridos. Esta cotización supondrá un ahorro potencial de **34.239.850,00 COP**.

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#) [Respuestas](#)

## Artículos y servicios

- Mostrar
- Mejor precio
- |
- Precio base
- Nombre
- Proveedores adjudicados
- Cantidad esperada
- Mejor precio
- Precio x Cantidad esperada

Los artículos no están en Lotes (2 artículos)

sxc02--CFQ7TTC0LH18-  
0001-Suite Corporativa-  
N/A-MICROSOFT-Open  
Value - CSP-Monthly  
Subscriptions-N/A-N/A-  
N/A-N/A-Suscripción  
mensual con pago anual-  
Microsoft 365 Business  
Basic  
Consorscio Noventiq-SM  
2.640,0000 (Unidad)  
x  
16.609,00  
COP  
43.847.760,00  
COP  
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC

sxc02--IVA  
Consorscio Noventiq-SM  
1,0000 (Unidad)  
x  
0,00  
COP  
0,00  
COP  
multiple

Total de la base  
78.087.610,00  
COP  
Mejor total (todos los proveedores)  
43.847.760,00  
COP  
Ahorros 34.239.850,00 COP  
Mejor total de proveedor  
43.847.760,00  
COP  
Ahorros 34.239.850,00 COP

## Respuestas

Exportar		Vista		Todo	Avanzado	Buscar			
Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Descalificación	Acciones
C&S TECNOLOGIA SAS	C&S TECNOLOGIA SAS - #1228793	18/09/25 15:47 -0500	78.087.610,00 COP	100%	53.874.480,00 COP	24.213.130,00 COP			
NIMBUTECH	NIMBUTECH - #1228794	18/09/25 11:50 -0500	78.087.610,00 COP	100%	54.502.800,00 COP	23.584.810,00 COP			
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC - #1228814	18/09/25 14:17 -0500	78.087.610,00 COP	100%	43.847.760,00 COP	34.239.850,00 COP			
Consorcio Noventiq-SM	Consorcio Noventiq-SM - #1229464	18/09/25 15:23 -0500	78.087.610,00 COP	100%	52.227.120,00 COP	25.860.490,00 COP	sí		
Soluciones Orión Sucursal Colombia	Soluciones Orión Sucursal Colombia - #1229704	16/09/25 12:25 -0500	78.087.610,00 COP	100%	61.026.240,00 COP	17.061.370,00 COP			
COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS - #1230704	18/09/25 08:18 -0500	78.087.610,00 COP	100%	56.292.720,00 COP	21.794.890,00 COP			
Comunicación Celular S.A Comcel S.A	Comunicación Celular S.A Comcel S.A - #1231105	18/09/25 16:10 -0500	78.087.610,00 COP	100%	56.559.360,00 COP	21.528.250,00 COP			

Por página 15 | 45 | 90

## Comentarios

Silenciar comentarios

## 7 Mensajes instantáneos

Filtrar por proveedor

Exportar

¿Tiene problemas técnicos? Contacto [sourcing.support@coupa.com](mailto:sourcing.support@coupa.com)

# COTIZACIÓN

Software por Catálogo II

## Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad:	Concejo Distrital de Medellín	NIT:	890905211
Dirección de la Entidad:	Calle 44 # 52-165	Municipio:	Medellín
Nombre funcionario Comprador:	Juan Camilo Arredondo Ballesteros	Teléfono de contacto:	3102805001
Correo de comprador:	jarredondo@concejodemedellin.gov.co	Numero RFI:	197993

## Solicitud de cotización

Segmento	Suite Corporativa	Propósito	N/A	Catálogo	MICROSOFT	Categoría	Open Value - CSP
TRM	\$ 4,018,41	Presupuesto estimado (COP)	\$ 78.087.610,00	Limitación a MIPYME	NO	El Evento de cotización puede ser limitado a MIPYME de acuerdo con la minuta del IAD	

Estimado Proveedor, éste es el valor que debe ingresar en la sección "Artículos y servicios" dentro de la TVEC al responder la solicitud de cotización



Proveedor	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC
-----------	--

Ítem	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Asistencia	Perfil	Unidad	Zona	Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Precio unitario	Precio Unitario + Gravámenes	Descuento	Precio Unitario con Descuento	Precio Total	IVA	% IVA	Valor IVA	Total
1	CFQ7TTCOLH18-0001	Microsoft 365 Business Basic	Microsoft 365 Business Basic	Monthly Subscriptions	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: CSP GOBIERNO Categoría: OPEN VALUE - CSP GOBIERNO	Suscripción mensual con pago anual	2.640	\$ 24.110,00	\$ 24.856,00	33,18%	\$ 16.609,00	\$ 43.847.760,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 43.847.760,00
<b>Subtotales</b>																\$ 43.847.760,00	<b>Subtotales</b>		\$ 0,00	\$ 43.847.760,00

## Gravámenes adicionales

No	Descripción Gravámen	Porcentaje
1	ESTAMPILLAS	3,00%
<b>Total porcentaje:</b>		<b>3,00%</b>

# COTIZACIÓN

Software por Catálogo II

## Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad:	Concejo Distrital de Medellín	NIT:	890905211
Dirección de la Entidad:	Calle 44 # 52-165	Municipio:	Medellin
Nombre funcionario Comprador:	Juan Camilo Arredondo Ballesteros	Teléfono de contacto:	3102805001
Correo de comprador:	jarredondo@concejodemedellin.gov.co	Numero RFI:	197993

## Solicitud de cotización

Segmento	Suite Corporativa	Propósito	N/A	Catálogo	MICROSOFT	Categoría	Open Value - CSP
TRM	\$ 4.018,41	Presupuesto estimado (COP)	\$ 78.087.610,00	Limitación a MIPYME	SI	El Evento de cotización puede ser limitado a MIPYME de acuerdo con la minuta del IAD	

Estimado Proveedor, éste es el valor que debe ingresar en la sección "Artículos y servicios" dentro de la TVEC al responder la solicitud de cotización



Proveedor		Consortio Noventiq-SM																		
Ítem	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Asistencia	Perfil	Unidad	Zona	Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Precio unitario	Precio Unitario + Gravámenes	Descuento	Precio Unitario con Descuento	Precio Total	IVA	% IVA	Valor IVA	Total
1	CFQ7TTCOLH18-0001	Microsoft 365 Business Basic	Microsoft 365 Business Basic	Monthly Subscriptions	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: CSP GOBIERNO Categoría: OPEN VALUE - CSP GOBIERNO	Suscripción mensual con pago anual	2.640	\$ 24.110,00	\$ 24.856,00	20,41%	\$ 19.783,00	\$ 52.227.120,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 52.227.120,00
<b>Subtotales</b>																\$ 52.227.120,00	<b>Subtotales</b>	\$ 0,00	\$ 52.227.120,00	

## Gravámenes adicionales

No	Descripción Gravámen	Porcentaje
1	ESTAMPILLAS	3,00%
<b>Total porcentaje:</b>		<b>3,00%</b>


**Información de la Entidad Compradora**

Nombre de la Entidad:	Concejo Distrital de Medellín	NIT:	890905211
Dirección de la Entidad:	Calle 44 # 52-165	Municipio:	Medellin
Nombre funcionario Comprador:	Juan Camilo Arredondo Ballesteros	Teléfono de contacto:	3102805001
Correo de comprador:	jarredondo@concejodemedellin.gov.co	Numero RFI:	197993

**Solicitud de cotización**

Segmento	Suite Corporativa	Propósito	N/A	Catálogo	MICROSOFT	Categoría	Open Value - CSP
TRM	\$ 4.018,41	Presupuesto estimado (COP)	\$ 78.087.610,00	Limitación a MIPYME	SI	El Evento de cotización puede ser limitado a MIPYME de acuerdo con la minuta del IAD	

Estimado Proveedor, éste es el valor que debe ingresar en la sección "Artículos y servicios" dentro de la TVEC al responder la solicitud de cotización



Proveedor	C&S TECNOLOGIA S.A.						
-----------	---------------------	--	--	--	--	--	--

Ítem	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Asistencia	Perfil	Unidad	Zona	Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Precio unitario	Precio Unitario + Gravámenes	Descuento	Precio Unitario con Descuento	Precio Total	IVA	% IVA	Valor IVA	Total
1	CFQ7TTCOLH18-0001	Microsoft 365 Business Basic	Microsoft 365 Business Basic	Monthly Subscriptions	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: CSP GOBIERNO Categoría: OPEN VALUE - CSP GOBIERNO	Suscripción mensual con pago anual	2.640	\$ 24.110,00	\$ 24.856,00	17,90%	\$ 20.407,00	\$ 53.874.480,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 53.874.480,00
<b>Subtotales</b>																\$ 53.874.480,00	<b>Subtotales</b>	\$ 0,00	\$ 53.874.480,00	

**Gravámenes adicionales**

No	Descripción Gravamen	Porcentaje
1	ESTAMPILLAS	3,00%
<b>Total porcentaje:</b>		<b>3,00%</b>

## COTIZACIÓN

Software por Catálogo II

### Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad:	Concejo Distrital de Medellín	NIT:	890905211
Dirección de la Entidad:	Calle 44 # 52-165	Municipio:	Medellin
Nombre funcionario Comprador:	Juan Camilo Arredondo Ballesteros	Teléfono de contacto:	3102805001
Correo de comprador:	jarredondo@concejodemedellin.gov.co	Numero RFI:	197993

### Solicitud de cotización

Segmento	Suite Corporativa	Propósito	N/A	Catálogo	MICROSOFT	Categoría	Open Value - CSP
TRM	\$ 4.018,41	Presupuesto estimado (COP)	\$ 78.087.610,00	Limitación a MIPYME	SI	El Evento de cotización puede ser limitado a MIPYME de acuerdo con la minuta del IAD	

Estimado Proveedor, éste es el valor que debe ingresar en la sección "Artículos y servicios" dentro de la TVEC al responder la solicitud de cotización



Proveedor		NIMBUTECH																		
Ítem	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Asistencia	Perfil	Unidad	Zona	Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Precio unitario	Precio Unitario + Gravámenes	Descuento	Precio Unitario con Descuento	Precio Total	IVA	% IVA	Valor IVA	Total
1	CFQ7TTCOLH18-0001	Microsoft 365 Business Basic	Microsoft 365 Business Basic	Monthly Subscriptions	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: CSP GOBIERNO Categoría: OPEN VALUE - CSP GOBIERNO	Suscripción mensual con pago anual	2.640	\$ 24.110,00	\$ 24.856,00	16,94%	\$ 20.645,00	\$ 54.502.800,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 54.502.800,00
<b>Subtotales</b>																\$ 54.502.800,00	<b>Subtotales</b>	\$ 0,00	<b>\$ 54.502.800,00</b>	

### Gravámenes adicionales

No	Descripción Gravámen	Porcentaje
1	ESTAMPILLAS	3,00%
<b>Total porcentaje:</b>		<b>3,00%</b>

# COTIZACIÓN

Software por Catálogo II

## Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad:	Concejo Distrital de Medellín	NIT:	890905211
Dirección de la Entidad:	Calle 44 # 52-165	Municipio:	Medellin
Nombre funcionario Comprador:	Juan Camilo Arredondo Ballesteros	Teléfono de contacto:	3102805001
Correo de comprador:	jarredondo@concejodemedellin.gov.co	Numero RFI:	197993

## Solicitud de cotización

Segmento	Suite Corporativa	Propósito	N/A	Catálogo	MICROSOFT	Categoría	Open Value - CSP
TRM	\$ 4.018,41	Presupuesto estimado (COP)	\$ 78.087.610,00	Limitación a MIPYME	SI	El Evento de cotización puede ser limitado a MIPYME de acuerdo con la minuta del IAD	

Estimado Proveedor, éste es el valor que debe ingresar en la sección "Artículos y servicios" dentro de la TVEC al responder la solicitud de cotización



Proveedor		COMERCIALIZADORA SERLE.COM										Precio unitario	Precio Unitario + Gravámenes	Descuento	Precio Unitario con Descuento	Precio Total	IVA	% IVA	Valor IVA	Total
Ítem	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Asistencia	Perfil	Unidad	Zona	Información adicional	Forma de pago	Cantidad									
1	CFQ7TTCOLH18-0001	Microsoft 365 Business Basic	Microsoft 365 Business Basic	Monthly Subscriptions	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: CSP GOBIERNO Categoría: OPEN VALUE - CSP GOBIERNO	Suscripción mensual con pago anual	2.640	\$ 24.110,00	\$ 24.856,00	14,21%	\$ 21.323,00	\$ 56.292.720,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 56.292.720,00
<b>Subtotales</b>															\$ 56.292.720,00	<b>Subtotales</b>		\$ 0,00	\$ 56.292.720,00	

## Gravámenes adicionales

No	Descripción Gravámen	Porcentaje
1	ESTAMPILLAS	3,00%
<b>Total porcentaje:</b>		<b>3,00%</b>

# COTIZACIÓN

Software por Catálogo II

## Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad:	Concejo Distrital de Medellín	NIT:	890905211
Dirección de la Entidad:	Calle 44 # 52-165	Municipio:	Medellin
Nombre funcionario Comprador:	Juan Camilo Arredondo Ballesteros	Teléfono de contacto:	3102805001
Correo de comprador:	jarredondo@concejodemedellin.gov.co	Numero RFI:	197993

## Solicitud de cotización

Segmento	Suite Corporativa	Propósito	N/A	Catálogo	MICROSOFT	Categoría	Open Value - CSP
TRM	\$ 4.018,41	Presupuesto estimado (COP)	\$ 78.087.610,00	Limitación a MIPYME	SI	El Evento de cotización puede ser limitado a MIPYME de acuerdo con la minuta del IAD	

Estimado Proveedor, éste es el valor que debe ingresar en la sección "Artículos y servicios" dentro de la TVEC al responder la solicitud de cotización



Proveedor		SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA										Precio unitario	Precio Unitario + Gravámenes	Descuento	Precio Unitario con Descuento	Precio Total	IVA	% IVA	Valor IVA	Total
Ítem	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Asistencia	Perfil	Unidad	Zona	Información adicional	Forma de pago	Cantidad									
1	CFQ7TTCOLH18-0001	Microsoft 365 Business Basic	Microsoft 365 Business Basic	Monthly Subscriptions	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: CSP GOBIERNO Categoría: OPEN VALUE - CSP GOBIERNO	Suscripción mensual con pago anual	2.640	\$ 24.110,00	\$ 24.856,00	7,00%	\$ 23.116,00	\$ 61.026.240,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 61.026.240,00
<b>Subtotales</b>																\$ 61.026.240,00	<b>Subtotales</b>		\$ 0,00	\$ 61.026.240,00

## Gravámenes adicionales

No	Descripción Gravámen	Porcentaje
1	ESTAMPILLAS	3,00%
<b>Total porcentaje:</b>		<b>3,00%</b>

 <b>Concejo</b> Distrital de Medellín	<b>FORMATO EVALUACIÓN EVENTOS DE COTIZACIÓN</b> <b>Tienda Virtual del Estado Colombiano</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE PLANEACIÓN
Código: F-GEP-079	Versión: 1	Fecha: 27-08-2025	Página 1 de 2

### Evaluación Evento de Cotización No. 198367

El Concejo Distrital de Medellín realizó la cotización a través del simulador para estructurar la compra del Adquisición de licencias Microsoft 365 Business Basic correspondiente: INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA IAD/SDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II (CCE-SNG-IAD-002-2024), encontrando un precio base establecido de \$ 78.087.610.

Se inicia con el evento RFI No 197993, un total de 12 proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales 8 lo hicieron con éxito y 4 no respondieron a la invitación.

Listado de proveedores que respondieron el evento RFI:

Proveedor	Observaciones	Tamaño
CONTROLES EMPRESARIALES SAS	Entendemos la necesidad de la entidad. Se cumple con las condiciones y políticas del fabricante. cumplimos	GRANDE
Consortio IAD Dinamico Softwareone	ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS 1. Es renovación o compra nueva bajo un contrato existente - 2. Bajo que tipo de modelo de contrato se realizará la renovación?. -	GRANDE
ALFAPEOPLE	Entendido. De acuerdo con la modalidad de Licenciamiento provista por Microsoft para los productos especificados en el evento e incluidos en el Catálogo del Fabricante Microsoft para el presente IAD.	GRANDE
C&S TECNOLOGIA SAS	Solicitamos amablemente a la entidad por la cuantía limitarlo a mipymes de acuerdo a las leyes de contratación	MIPYME
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC	Colombia Telecomunicaciones S.A ESP BIC, no está habilitada para vender Software en Modalidad Enterprise Agreement o si está habilitada la casilla de Limitación a MIPYME = SI	GRANDE
Soluciones Orión Sucursal Colombia	APLICA	MIPYME
Comunicación Celular S.A Comcel S.A	SI CUMPLIMOS SIEMPRE Y CUÁNDO, LA ENTIDAD ACEPTE LA MODALIDAD DE CONTRATO CSP NCE, LO QUE NOS HABILITARÍA PARA PODER APLICAR AL PROCESO.	GRANDE
COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	Cumplimos y aprobamos la solicitud del RFI	MIPYME

Se realiza verificación de los proveedores que presentaron interés de participar en el evento de cotización, en la documentación del INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA de IAD/SDA Software por Catálogo II - CCE-SNG-IAD-002-2024 el documento Catálogo y Planillas de TVEC para corroborar el tamaño empresarial de cada uno de ellos, con el fin de determinar la limitación a Mypimes.

	<b>FORMATO EVALUACIÓN EVENTOS DE COTIZACIÓN Tienda Virtual del Estado Colombiano</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE PLANEACIÓN
Código: F-GEP-079	Versión: 1	Fecha: 27-08-2025	Página 2 de 2

De acuerdo con el texto de la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA IAD/SDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II (CCE-SNG-IAD-002-2024) en el punto 3. SOLICITUD DE INFORMACIÓN (RFI) - Obligatorio “Adicionalmente, cuando el valor estimado de la compra sea inferior CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$125.000), liquidados con la tasa que establece el umbral del Mipymes, la Entidad Compradora dentro del RFI deberá otorgar a los Proveedores Mipyme adjudicados en la categoría respectiva la posibilidad de manifestar interés para que la Entidad Compradora limite a Mipyme la Solicitud de Cotización. En este sentido, la Entidad Compradora deberá validar el cumplimiento de los requisitos descritos artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015. Finalmente, en caso de que se cumplan las condiciones legales, la Entidad Compradora deberá crear la Solicitud de Cotización en la Tienda Virtual del Estado Colombiano únicamente dirigido los Proveedores con tamaño Mipyme”.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 “2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación”, por lo anterior se identifica que 12 proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales 8 lo hicieron con éxito y 3 de los proveedores que presentan su intención de participar en el evento de cotización se encuentran en el segmento de Mipyme número superior al mínimo de dos (2) exigido por la ley, por lo tanto y según las normatividad de contratación se activa la aplicación del artículo, haciendo obligatoria la limitación del proceso a Mipyme para el evento de cotización RFQ, para dar cumplimiento se indica en el documento de simulación en la casilla Limitación a MIPYME en la opción SI, para el evento de cotización.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente		<b>COTIZACIÓN</b>				Departamento Nacional de Planeación - DNP					
Versión: 22 15/08/2025		Software por Catálogo II									
Información de la Entidad Compradora											
Nombre de la Entidad:		Concejo Distrital de Medellín		NIT:		890905211					
Dirección de la Entidad:		Calle 44 # 52-165		Municipio:		Medellín					
Nombre funcionario Comprador:		Juan Camilo Arredondo Ballesteros		Teléfono de contacto:		3102805001					
Correo de comprador:		jarredondo@concejodemedellin.gov.co		Número RFI:		197993					
Solicitud de cotización											
Segmento		Suite Corporativa		Propósito		N/A					
Catálogo		MICROSOFT		Categoría		Open Value - CSP					
TRM		\$ 4.018,41		Presupuesto estimado (COP)		\$ 78.087.610,00					
Limitación a MIPYME		SI		El Evento de cotización puede ser limitado a MIPYME de acuerdo con la minuta del IAD							
Proveedor											
Ítem	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Asistencia	Perfil	Unidad	Zona	Información adicional	Forma de pago	Cantidad
1	CFG7TTCOLHI8-0001	Microsoft 365 Business Basic	Microsoft 365 Business Basic	Monthly Subscriptions	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: CSP GOBIERNO Categoría: OPEN VALLE - CSP GOBIERNO	Suscripción mensual con pago anual	2.640

Posteriormente, se generó el evento de cotización No. 198367 a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para todos los proveedores adjudicados, siete proveedores que se presentaron, (7), proveedores que respondieron la solicitud donde se realiza el análisis de las cotizaciones presentadas, conforme a lo establecido en el Instrumento de Agregación de Demanda y la Guía para

 <b>Concejo</b> Distrital de Medellín	<b>FORMATO EVALUACIÓN EVENTOS DE COTIZACIÓN</b> <b>Tienda Virtual del Estado Colombiano</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE PLANEACIÓN
Código: F-GEP-079	Versión: 1	Fecha: 27-08-2025	Página 3 de 2

comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA IAD/SDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II (CCE-SNG-IAD-002-2024); así, una vez finalizado el evento de cotización, se procedió a analizar las propuestas económicas enviadas por medio de la plataforma, para lo cual se realizó un ejercicio precedente de:

- Descarga de simuladores de cotización de los proveedores participantes.
- Valores ingresados en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano, ítem artículos y lotes.
- Análisis en la correspondencia entre el valor cotizado enviado por la empresa en el simulador y el valor relacionado en la plataforma.

Se procede a realizar las verificaciones de la siguiente manera, teniendo en cuenta que los valores relacionados coincidan con la propuesta enviada y, a su vez, con la respuesta en la plataforma. En este informe se relaciona el **Precio Ofertado en plataforma**, ítem artículos y lotes y el **Precio Cotizado en los simuladores**

Proveedor	Precio Ofertado en Plataforma	Precio Cotizado en Simulador
C&S TECNOLOGIA SAS	\$ 53.874.480	\$ 53.874.480
NIMBUTECH	\$ 54.502.800	\$ 54.502.800
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC	\$ 43.847.760	\$ 43.847.760
Consorcio Noventiq-SM	\$ 52.227.120	\$ 52.227.120
Soluciones Orión Sucursal Colombia	\$ 61.026.240	\$ 61.026.240
COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	\$ 56.292.720	\$ 56.292.720
Comunicación Celular S.A Comcel S.A	\$ 56.559.360	No presento archivo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, este proceso de contratación fue limitado exclusivamente al segmento de las Mipymes, por haberse recibido solicitudes de tres (3) proveedores pertenecientes a dicho segmento.

En desarrollo de lo anterior, se verifica la documentación del INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA de IAD/SDA Software por Catálogo II - CCE-SNG-IAD-002-2024 el documento Catálogo y Planillas de TVEC la pestaña Tamaños MIPYME con el fin de corroborar el tamaño empresarial y se identifica que el proveedor Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, no se encuentra acreditado como Mipyme. Por lo tanto, a pesar de presentar la oferta económica más baja por un valor de \$43.847.760 de conformidad con las disposiciones que rigen el proceso, la oferta debe ser declarada inexecutable y queda descartada para la continuidad de la evaluación.

Respecto a las propuestas económicas enviadas y dando cumplimiento al literal 5.2.7. Selección del Proveedor, Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA IAD/SDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II (CCE-SNG-IAD-002-2024 “La entidad compradora debe elegir la cotización que cumpla con las características solicitadas, y que haya ofrecido el menor precio relacionado en la Solicitud de Cotización”. Por lo anterior, el proponente elegido es **Consorcio Noventiq-SM**.



**ANTIOQUIA - CONCEJO DE MEDELLIN**  
**N.I.T. 890905211**  
**ORDEN DE COMPRA**

**Consorcio Noventiq-SM**

N.I.T. 901953305  
 Edificio Anfora, Cra. 15 #N° 91-30 piso 4  
 Atte: Nicolas Capasso Velez  
 nicolas.capasso@noventiq.com  
 Teléfono: +1 (301) 232-6862

Número de Orden **152310**  
 No de Instrumento  
 Instrumento agregación **IAD Software por Catalogo II**  
 Fecha de Emisión **25/09/25**  
 Fecha de Vencimiento **24/10/25**  
 Comprador **Cristian Uribe Diaz**  
 Ordenador del gasto **Juan Camilo Arredondo**  
**Ballesteros**  
 Supervisor **Cristian Yair Uribe Diaz**  
 Teléfono **3102805004**  
 Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales **Estampillas 3%**  
 Justificación **Adquisición de 220 licencias de**  
**Microsoft 365 Bussines Basic por un año**

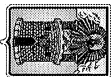
**Enviar a**

ANTIOQUIA - CONCEJO DE  
 MEDELLIN  
 Calle 44 52-165 Edificio Concejo  
 de Medellin  
 Medellin Medellin  
 Colombia  
 Atte: Cristian Yair Uribe Diaz

**Facturar a**

ANTIOQUIA - CONCEJO DE  
 MEDELLIN  
 Calle 44 52-165 Edificio Concejo  
 de Medellin  
 Medellin, Medellin  
 Colombia  
 Atte: Cristian Uribe Diaz

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP sxc02---CFQ7TTCOLH18-0001-Suite 4000122239 Corporativa-N/A-MICROSOFT-Open Value - CSP-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A- Suscripción mensual con pago anual-Microsoft 365 Business Basic	2640.0	Unidad	19.783,00	52.227.120,00
2	CDP sxc02--IVA 4000122239	1.0	Unidad	0,00	0,00
				<b>52.227.120,00</b>	<b>COP</b>



**Concejo**  
Distrital de Medellín

**SOLICITUD DE  
REGISTRO PRESUPUESTAL**

CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN

**PROCESO VINCULANTE**

GESTIÓN ESTRATÉGICA  
Y PLANEACIÓN

Código: F-GEP-004

Versión: 21

Fecha: 05/06/2025

Página 1 de 1

BENEFICIARIO:	CONSORCIO NOVENTIO-SM		
NIT:	901953305-9		
OBJETO:	Adquisición de 220 licencias de Microsoft 365 Bussines Basic por un año		
RUBRO PRESUPUESTAL:	Nombre: Otros productos metálicos y paquetes de software	Código: 212020100400	
CDP	N° 4000122239	\$ 78.087.610	Fecha: Septiembre 2 de 2025
SOLICITUD DE PEDIDO	N° 50102834		
CONTRATO	N° 4600105978	\$ 52.277.120	Fecha: octubre 8/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	N° 4900040179	\$ 52.277.120	Fecha: octubre 9/2025
FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL			



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>BOGOTA</b>			COD.SUC <b>11</b>		NO.PÓLIZA <b>11-44-101265703</b>		ANEXO <b>0</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
26 09 2025		25 09 2025		00:00		24 10 2028		23:59		EMISION ORIGINAL	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO NOVENTIQ-SM</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>901.953.305-9</b>			
DIRECCIÓN: <b>CR 15 NRO. 91 - 30 P4 ED ANFORA</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>			TELÉFONO: <b>3168772775</b>		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>ANTIOQUIA CONCEJO DE MEDELLIN</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>890.905.211-1</b>			
DIRECCIÓN: <b>CL 44 NRO. 52 - 165 ED CONCEJO DE MEDELLIN</b>						CIUDAD: <b>MEDELLIN, ANTIOQUIA</b>			TELÉFONO <b>4444144</b>		

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA 152310. CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE 220 LICENCIAS DE MICROSOFT 365 BUSSINES

**AMPAROS**

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/09/2025	24/04/2026	\$5,222,712.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	25/09/2025	24/04/2026	\$5,222,712.00
CALIDAD DEL SERVICIO	25/09/2025	24/04/2026	\$5,222,712.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/09/2025	24/10/2028	\$2,611,356.00

**ACLARACIONES**

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SOFTMANAGEMENT S.A.	830026014-7	97.00
NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	900389156-5	3.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****80,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****16,720.00	\$ *****104,720.00	\$ *****18,279,492.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LT	4794	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101265703

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>BOGOTA</b>			COD.SUC <b>11</b>		NO.PÓLIZA <b>11-44-101265703</b>		ANEXO <b>0</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
26 09 2025		25 09 2025		00:00		24 10 2028		23:59		EMISION ORIGINAL	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO NOVENTIQ-SM</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>901.953.305-9</b>			
DIRECCIÓN: <b>CR 15 NRO. 91 - 30 P4 ED ANFORA</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO: <b>3168772775</b>			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>ANTIOQUIA CONCEJO DE MEDELLIN</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>890.905.211-1</b>			
DIRECCIÓN: <b>CL 44 NRO. 52 - 165 ED CONCEJO DE MEDELLIN</b>						CIUDAD: <b>MEDELLIN, ANTIOQUIA</b>		TELÉFONO <b>4444144</b>			

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

[www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com)  
o [www.segurosdevidadelestado.com](http://www.segurosdevidadelestado.com)

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:  
**Acceso a la información**

**CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO**

**PÁGINA WEB** | | | | **VISA**

**CORRESPONSALES BANCARIOS**

| | | **MOVIRED**

| | **SURTIMAX** |

**PAGOS CON CONVENIO \*No aplica para transferencias**

Seguros del Estado  
Cuenta Convenio 47189

Seguros del Estado  
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****80,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****16,720.00	TOTAL A PAGAR \$ *****104,720.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****18,279,492.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LT	4794	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

**FORMA DE PAGO**

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
<b>EFFECTIVO</b>		
<b>CHEQUE</b>		
<b>TOTAL \$</b>		



REFERENCIA PAGO:  
**1100063061491-1**

(415) 7709998021167 (8020) 11000630614911 (3900) 000000104720 (96) 20260925

**COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

## Cristian Yair Uribe Diaz

---


**De:** Leon, Sandra <Sandra.Leon@noventiq.com>  
**Enviado el:** viernes, 3 de octubre de 2025 3:54 p. m.  
**Para:** Ramos, Paola  
**CC:** Capasso, Nicolas; Alvear, Yuselis; Velez, Ivanna; Coronado, Melida  
**Asunto:** RE: FW: ANTIOQUIA - CONCEJO DE MEDELLIN Orden de compra 152310

Buen día Pao

Envio soporte de pago poliza



Pagos PSE



**El pago fue exitoso**

Comercio:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Pago desde:	NIT: 900389156
Usuario:	SANDRA NATALIA LEON GALEANO
No. comprobante:	1703603364
CUS:	1825427378
Fecha y hora:	3 Oct 2025 15:53
No. de factura:	1703603364
Descripción pago:	Internet
Referencia 1:	1703603364
Referencia 2:	NIT
Referencia 3:	8600095786
Producto origen:	Cuenta corriente **** 9090
Total Pagado:	\$ 104.720 COP

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

**Sandra Natalia Leon G.**

Finance Analyst NOLA

Carrera 15 N° 91-30 Piso 4 Edificio Anfora Bogotá, Colombia

T: +57 314 5248829 | [sandra.leon@noventiq.com](mailto:sandra.leon@noventiq.com)





**Concejo**  
Distrital de Medellín

**APROBACIÓN: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ORDEN DE COMPRA N° 152310 DE 2025**

**Contratista:** Noventiq International Colombia SAS, identificada con NIT. 901.953.305-9

**Representante legal:** Melida del Socorro Coronado Martínez, identificada con cédula de ciudadanía No. 32570854

**Objeto:** suministro de licenciamiento bajo modalidad Cloud Solution Provider "CSP"

**Valor:** Cincuenta y dos millones doscientos veintisiete mil ciento veinte mil m/l pesos \$52.227.120 (\$124'950.000) incluidos impuestos.

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses

**No. de póliza:** 11-44-101265703

**Aseguradora:** Seguros del Estado S.A.

**Fecha de expedición:** 26 de septiembre de 2025

AMPARO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$5'222.712	25/09/2025	24/04/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$5'222.712	25/09/2025	24/04/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$5'222.712	25/09/2025	24/04/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$2'611.356	25/09/2025	24/10/2028

De conformidad con las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, el Concejo Distrital de Medellín, aprueba la póliza antes descrita.

Medellín, 6 de octubre de 2025

Carmen Elvira Zapata Rincón  
Profesional Especializado – Abogada

Proyectó: Carmen Elvira Zapara Rincón -Profesional Especializado-Abogado

 <b>NOVENTIQ</b> <small>Global expertise, local outcomes</small>	<b>NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.</b>	<b>CÓDIGO: NOVENTIQ-CO-SC-MS</b>
	<b>ACTA ENTREGA LICENCIAMIENTO MICROSOFT</b>	<b>VERSIÓN: 001</b>

CONCEJO DE MEDELLÍN			
<b>Tema</b>	Acta entrega Licenciamiento	<b>Asunto</b>	Contratos Microsoft CSP
<b>País</b>	Colombia	<b>Orden No.</b>	152310
<b>Fecha</b>	15 octubre 2025	<b>Lugar</b>	Correo

## EVIDENCIAS

### Customer: CONCEJO DE MEDELLÍN

Fecha de inicio: Oct 6, 2025  
 Fecha de Finalización: Oct 5, 2026

### Imágenes: consola del Partner

**CONCEJO DE MEDELLÍN | Subscriptions** [+ New Subscription](#) [↓ Export All Subscriptions](#)

Note: There is a delay of up to 4 hours between the time a subscription is activated and when its activation status is updated in a list of customer's subscriptions.

Azure (0) Marketplace (0) **Online Services (1)** Software (0)

Name	Subscription id	Quantity	Status	Billing frequency	Term duration	Promotion
Microsoft 365 Business Basic <span style="background-color: #004a87; color: white; padding: 2px 5px; font-size: 0.8em;">New Commerce Experience</span>	aed4bf41-5c69-4b08-d037-07913022a49f	220 Licenses	Expires on 10/05/2026	Annual	Yearly	None

**CONCEJO DE MEDELLÍN | Order history** [+ New Order](#) [↓ Export Order](#)

Note: There is a delay of up to 15 minutes between the time an order is submitted and when it will appear in customer's orders.

Order id	Date and time	Billing frequency
<a href="#">a5726178acf0</a>	Mon, 06 Oct 2025 20:28:43 UTC	Annual

**a5726178acf0**

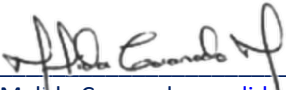
Date: Mon, 06 Oct 2025 20:28:43 UTC

Status: Completed

Currency: USD

Total price: --

Item name	Item type	Promotion	Special Offers	Term duration	Quantity
Microsoft 365 Business Basic	Online services NCE	None	None	P1Y	220


---

 Melida Coronado - [melida.coronado@noventiq.com](mailto:melida.coronado@noventiq.com)  
 Representante Legal  
 C.C. 32.570.854  
 Fecha: 15 octubre de 2025

**Noventiq Internacional Colombia SAS**

NIT: 900389156-5

Grandes Contribuyentes. Resolución Dian 9061 del 10/12/2020  
Grandes Contribuyente SHD resolución DDI-032117 del 25/10/2019Responsables de IVA - Act ICA: 4651 trf 11,04\*1000 / 6202 trf  
6,9\*1000 Carrera 15 No. 91-30 Piso 4 Edificio ANFORA - PO# 152310

Autorización de numeración 18764085716719

Autorización de facturación válida de 19/12/2024 a 19/12/2026

Rango de numeracion de: 27153 30153

Cufe : bec0e00bb54b2abd676f2b95416f592ec6f671f49e1df73cc4fe1b116f8f233885a8064256436fcb008bc262b07fe35c



FECHA VALIDACION: 05/11/2025

HORA VALIDACION: 11:28:35 a.m.

TRM:

Moneda: COP

<b>CLIENTE:</b> Concejo Distrital de Medellín	<b>FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:</b> 30052
<b>NIT:</b> 890905211 1	<b>FECHA :</b> 05/11/2025 11:00:42 a.m.
<b>DIRECCIÓN:</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO:</b> 05/12/2025
<b>CIUDAD:</b> MEDELLIN	<b>TELÉFONO:</b>

LÍNEA	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UNID	V. UNIT	%IVA	IMPORTE	VALOR
1	CFQ7TTC0LH 18:0001	Suscripción mensual con pago anual-Microsoft 365 Business Basic. Periodo desde 06/10/2025 hasta 05/10/2026	2.640,00	NIU	19.783,00	0,00%	0,00	COP 52.227.120,00

Total líneas:

<b>SON: CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO VEINTE Y 00 / 100 PESOS M/CTE</b> Medio de pago: Consignación bancaria      Forma de pago: Crédito ORDEN DE COMPRA 152310 CONTRATO 4600105978 "Esta factura electrónica causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente" Favor tener presente que la aceptación tácita de la factura ocurre cuando el comprador no la acepta expresamente, pero tampoco la rechaza en un término de 3 días como lo señala el artículo 773 del código de Comercio	<b>SUBTOTAL:</b> COP52.227.120,00 <b>IVA:</b> COP0,00 <b>ReteFTE:</b> <b>ReteIVA:</b> <b>ReteICA:</b> <b>TOTAL:</b> COP52.227.120,00
--	---

**Entregado**

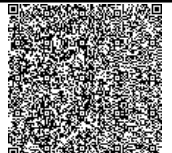
Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**Aceptada**

Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



"Esta factura cambiaria de compraventa se asimila en sus efectos a una letra de cambio ( Art 774 de código de comercio)"

Este comprobante ha sido emitido por COMFIAR el software de facturación electrónica de .APG Consulting Colombia SAS Nit: 901037591-1 www.comfiar.co

## FORMATO 4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

Bogotá, D.C., 25/03/2025

Señores:

**AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

Ciudad

**Referencia:** Proceso de selección **CENEG-075-02-2024 - Ventana 1 - 2025**

Los suscritos, Mélida Del Socorro Coronado Martínez y Adriana Lucia Falla Lozano, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S A S y SOFTMANAGEMENT S.A. respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del instrumento de agregación de demanda y un (1) año más.
2. El Consorcio está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)
1	SOFTMANAGEMENT S.A.	830.026.014-7	97%
2	NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S	900.389.156-5	3%
3			

(\*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

**PARÁGRAFO.** - Una vez entregada la propuesta definitiva, los términos y extensión de las responsabilidades no podrán ser modificados sin la anuencia previa y expresa de los dos integrantes del Consorcio.

Las actividades a realizar:

**Para NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S:**

- ✓ NOVENTIQ asumirá la representación legal de la UT.
- ✓ NOVENTIQ se hará cargo de todo lo relacionado con el licenciamiento, servicios conexos al IAD y las órdenes de compra resultantes del ejercicio, asumiendo ganancias, inversiones y riesgos relacionados a la operación de la capacidad.
- ✓ NOVENTIQ se hará Cargo de todos los costos de presentación de las ofertas, así como pólizas, timbres impuestos y en general cualquier tipo de gasto de la operación comercial y mercantil.
- ✓ se hará cargo de la facturación y recaudo de los servicios y licencias vendidas al a las entidades compradoras que generen ordenes de compra por medio del IAD
- ✓ La Gerencia del consorcio que en este caso estará en cabeza de Nicolas Capasso Velez con CC 80.537646 y email: [nicolas.capasso@noventiq.com](mailto:nicolas.capasso@noventiq.com)

**Para SOFTMANAGEMENT S.A:**

- ✓ Generará Auditoria en la ejecución de los proyectos vendidos por el Consorcio
- ✓ Fiscalización de la ejecución de los contratos y la ejecución financiera del Consorcio
- ✓ Asumirá la representación legal en suplencia del Consorcio
- ✓ Brindar Horas de soporte y asesoría en la construcción de las ofertas a ser presentadas en el IAD

**2.1 RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA:**

Para la facturación las partes acuerdan y aceptan que a nombre del Consorcio facture la empresa NOVENTIQ Colombia S.A.S.

- ✓ Los recaudos de la facturación por las actividades descritas en la cláusula dos en especial las mencionadas en el párrafo en el siguiente sentido: "...se hará cargo de la facturación y recaudo de los servicios y licencias vendidas al a las entidades compradoras que generen ordenes de compra por medio del IAD"... se realizarán en la cuenta corriente de Bancolombia número 61280009090. A Nombre de NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS
- ✓ Considerando que será NOVENTIQ Colombia S.A.S quien emitirá las facturas de venta a nombre del consorcio.

Las partes acuerdan que el 100% de la retención en la fuente aplicado en las facturas de venta a título de cualquier impuesto de orden nacional y departamental, estar en favor de NOVENTIQ Colombia S.A.S, quien lo utilizara en su totalidad para ser descontado de los impuestos de Renta, IVA, ICA y de más que apliquen.

En síntesis, NOVENTIQ Colombia S.A.S será el único beneficiario de la retención en la fuente que las entidades que contraten por medio del IAD apliquen a las facturas que se generen por el cumplimiento de las Órdenes de compra.

3. El Consorcio se denominará: **CONSORCIO NOVENTIQ-SM**
4. El **Representante Legal del Consorcio** es Melida del Socorro Coronado Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 32.570.854 de Bogota quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del IAD/SDA, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su<sup>1</sup> ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los consorciados han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.
5. El **Representante Legal Suplente del Consorcio** es Adriana Lucia Falla Lozano, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.849.334 de Bogota, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.



Agencia Nacional  
de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

6. **Compromiso:** Al conformar el Consorcio para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:

- 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el IAD/SDA.
- 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del IAD/SDA y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
- 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del IAD/SDA y las Órdenes de Compra.
- 6.4. No ceder su participación en el Consorcio a otro integrante del mismo.
- 6.5. No ceder su participación en el Consorcio a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
- 6.6. No revocar el Consorcio durante el tiempo de duración del IAD/SDA y un (1) año más.

7. La sede del Consorcio y notificaciones serán en:

<b>Persona de contacto</b>	Nicolas Capasso Velez		
<b>Dirección y ciudad</b>	Cr 15 # 91-30 P4 ED Ánfora	<b>Ciudad</b>	Bogota
<b>Teléfono</b>	3012326862	<b>Celular</b>	3012326862
<b>Correo electrónico</b>	Nicolas.capasso@noventiq.com		

Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante:	Noventiq Internacional Colombia S.A.S
Participación (%)	3%
Representante Legal:	Mélida Del Socorro Coronado Martínez
Documento de Identidad:	32.570.854
NIT:	900 389 156-5
Dirección física y Teléfono:	Cr 15 # 91-30 P4 ED Ánfora Celular 3012326862
Correo Principal:	Melida.coronado@noventiq.com



Agencia Nacional  
de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

*Adriana L. Falla L.*

Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:	SoftManagement S.A.
Participación (%)	97%
Representante Legal:	Adriana Lucia Falla Lozano
Documento de Identidad:	51.849.334
NIT:	830.026.014-7
Dirección física y Teléfono:	AV.CARRERA 45 # 108 - 27 TORRE 1 OF 1008
Correo Principal:	<a href="mailto:Comercial@softmanagement.com.co">Comercial@softmanagement.com.co</a>

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL CONSORCIO:

**Representante Legal Principal del Consorcio**

*Melida del Socorro Coronado Martinez*

Melida del Socorro Coronado Martinez  
Con c.c. 32.570.854


**Representante Legal Suplente del consorcio**

*Adriana L. Falla L.*

Adriana Lucia Falla Lozano  
CC: 51.849.334

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE		01
01	Creación de formato	02/08/2022	<b>Elaboró</b>	Karlo Fernández Cala	Gestor
			<b>Revisó</b>	Grupo Gestores SN	Grupo Gestores SN
			<b>Aprobó</b>	Catalina Pimienta Gómez	Subdirectora de Negocios

**Nota:** El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento

 <b>Concejo</b> Distrital de Medellín	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 3	Fecha: 28-08-2025	Página 1 de 4

**CONTRATO No. 4600105978**

**INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL**

**FECHA: 25 de septiembre 2025 al 5 de noviembre de 2025**

**CONTRATANTE:** CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN

**CONTRATISTA:** CONSORCIO NOVENTIQ-SM

**IDENTIFICACIÓN:** 901.953.305-9

**REPRESENTANTE LEGAL:** MELIDA DEL SOCORRO CORONADO MARTINEZ

**CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:** 32570854

**OBJETO:** Adquisición de 220 licencias de Microsoft 365 Bussines Basic por un año


**VALOR INICIAL:** \$ 52.227.120

**DURACIÓN INICIAL:** Hasta el 24 de octubre de 2025

**FECHA DE INICIO:** 25 de septiembre 2025

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 24 de octubre de 2025

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600105978 de 2025, se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

 <b>Concejo</b> Distrital de Medellín	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 3	Fecha: 28-08-2025	Página 2 de 4

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El contrato se ejecutó al 100%, con la adquisición de 220 licencias Business Basic por el periodo de un (1) año contados desde el 6 de octubre de 2025 al 5 de octubre de 2026, según se evidencia en la siguiente imagen:

	NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.	CÓDIGO: NOVENTIQ-CO-SC-MS
	ACTA ENTREGA LICENCIAMIENTO MICROSOFT	VERSIÓN: 001

CONCEJO DE MEDELLÍN			
Tema	Acta entrega Licenciamiento	Asunto	Contratos Microsoft CSP
País	Colombia	Orden No.	152310
Fecha	15 octubre 2025	Lugar	Correo

**EVIDENCIAS**

**Customer: CONCEJO DE MEDELLÍN**  
 Fecha de inicio: Oct 6, 2025  
 Fecha de Finalización: Oct 5, 2026

**Imágenes: consola del Partner**

CONCEJO DE MEDELLÍN | Subscriptions + New Subscription ↓ Export All Subscriptions

Note: There is a delay of up to 4 hours between the time a subscription is activated and when its activation status is updated in a list of customer's subscriptions.

Azure (0) Marketplace (0) Online Services (1) Software (0)

Name	Subscription id	Quantity	Status	Billing frequency	Term duration	Promotion
Microsoft 365 Business Basic <span style="background-color: #0070c0; color: white; padding: 2px;">New Commerce Experience</span>	aw4b641-5cf9-4b08-d937-67913022a49f	220 Licenses	Expires on 10/05/2026	Annual	Yearly	None


CONCEJO DE MEDELLÍN | Order history + New Order ↓ Export Order

Note: There is a delay of up to 15 minutes between the time an order is submitted and when it will appear in customer's orders.

Order id	Date and time	Billing frequency	Item name	Item type	Promotion	Special Offers	Term duration	Quantity
a5726178acf0	Mon, 06 Oct 2025 20:28:43 UTC	Annual	Microsoft 365 Business Basic	Online services NCE	None	None	P1Y	220

**a5726178acf0**  
 Date: Mon, 06 Oct 2025 20:28:43 UTC  
 Status: Completed  
 Currency: USD  
 Total price: --

De acuerdo a lo indicado en los estudios previos se evidencia la renovación por el periodo de un año (1), siguiendo lo indicado en los estudios previos, obteniendo acceso a los

 <b>Concejo</b> Distrital de Medellín	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 3	Fecha: 28-08-2025	Página 3 de 4

productos y Servicios que se encuentran bajo el programa de licencias del Proveedor de Soluciones en la Nube, cuyo Fabricante es Microsoft Corporation.

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista aportó planilla del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, correspondiente al mes: octubre

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
17 de octubre de 2025	octubre	Melida del Socorro Coronado Martínez


- Evaluación al contratista: Se observa cumplimiento por parte del contratista en los tiempos acordados, la entrega del licenciamiento se realiza conforme a lo indicado en los estudios previos, por lo anterior la calificación al proveedor es sobresaliente, siendo esta la máxima calificación.

## 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato)  
 # CDP: 4000122239  
 # CRP: 4900040179
- Relación de los pagos realizados; se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
\$ 52.227.120	0	%100

- Resumen de la ejecución de los recursos:

 <b>Concejo</b> Distrital de Medellín	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
			GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 3	Fecha: 28-08-2025	Página 4 de 4

Valor del contrato:	52.227.120
Adiciones:	0
Total valor del contrato más adiciones:	52.227.120
Pagos Realizados (Acumulado)	0

#### 4. INFORME JURÍDICO:

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago total del periodo reportado por valor de \$ 52.227.120

Atentamente,



**CRISTIAN YAIR URIBE DIAZ**

Supervisor



**COMPROBANTE DE PAGO No. 906328613**  
**FECHA DE PAGO 14.11.2025**

### Alcaldía de Medellín

PAGADO A: Consorcio Noventiq sm  
CODIGO DEL ACREEDOR: 1200059260  
NIT DEL ACREEDOR: 9019533059 | N  
TUTOR DE: \_\_\_\_\_  
TIPO DE PAGO: TRANSFERENCIA  
BENEFICIARIO DEL PAGO: Noventiq International Colombia S.A  
NIT BENEFICIARIO DEL PAGO: >1200011550>Z  
CUENTA DESTINO: 61280009090, Cte BANCOLOMBIA S.A.

### DETALLE DEL PAGO

Cuenta	No.Factura	Descripción	Valor
1110060403		Cona 017002490608 ND	48.738.358,00 -
2425909999	30052	LICENCIAS	52.227.120,00 +
2436050800	30052	Ret Fte Ss Software	1.827.949,00 -
4105760400	30052	Estam.Justic.Familia	1.044.542,00 -
4105760300	30052	Estam.Pro-Innovación	522.271,00 -
2917040200	30052	Retencion Ind y Ccio	94.000,00 -
<b>TOTAL GIRADO EN BANCOS</b>			<b>48.738.358,00</b>

**VALOR PAGADO EN LETRAS: CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE.**

Elaborado por DURIBER  
Expedido por la Subsecretaría de Tesorería